

EL PAISAJE FORESTAL EN LA TIERRA PINARIEGA (BURGOS-SORIA)

JOSÉ LUIS MORENO PEÑA
Institución Fernán González – Burgos

RESUMEN. La *Tierra Pinariega* es una comarca forestal situada en las provincias de Burgos y Soria (España). Hasta el siglo XIX sus habitantes se dedicaron a la venta de madera de sus montes y al transporte de productos de valor estratégico con carretas arrastradas por bueyes en gran parte del territorio peninsular de España. Desde el siglo XX a la actividad silvícola se ha unido el desarrollo de una industria de primera transformación de la madera.

PALABRAS CLAVE: Carreta. Carretero. Cabaña Real de Carreteros. Pinos de privilegio. Plan de Ordenación de montes. Ordenanza de montes. Pino Soria Burgos. Cuartel. Tramo. Rodal. Matarrasa. Ledanía. Pez. Miera. Comunal. Concejo. Vaca de raza serrana negra. Oveja de raza merina.

ABSTRACT: The *Tierra Pinariega* is a forest region located in the provinces of Burgos and Soria (Spain). Until the 19th century, its inhabitants dedicated themselves to the sale of wood from its forest and the transport of products of strategic value with ox-drawn carts in much of the peninsular territory of Spain. Since the 20th century, silvicultural activity has been joined by the development of an industry for the first transformation of wood.

KEY WORDS: Cart. Carter. Royal hut of carters. Privelege pines. Forest management plan. Forest harvesting regulations. Pine Soria Burgos. Forest area. Strech. Stand. Clearcut. Ledanía. Fish. Resin. Communal. Council. Black serrana cow. Merino sheep.

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, XCIX, 260 (2020/1), (219-267)

Recibido: 28-05-2020

Aceptado: 10-06-2020

En las Serranías de Neila y Picos de Urbión, en la franja mesozoica de su orla meridional y en las anfractuosas fragosidades que rodean al Pico Tres Provincias, condicionantes naturales han confluído en la compartimentación de unos espacios definidos por los rasgos de particulares complejos ecológicos. La combinación de altitud, relieve, situación y sustrato geológico establece restricciones a su potencial biológico, pero el hombre fue capaz de obviar desde tiempos lejanos las limitaciones ambientales y los inconvenientes impuestos por la naturaleza mediante ingeniosas adaptaciones. La superposición de factores antrópicos a las acotadas capacidades de estos lugares tuvo trasunto histórico en la configuración de unos géneros de vida singulares. De génesis temprana, perduraron hasta fechas no muy lejanas de nuestros días. Hoy son un recuerdo, pero, junto a los cambios, se mantiene su huella de modo tan acusado en el paisaje que parece indeleble.

En lugares con mayor altitud y en los valles alojados en el sector septentrional se produjo una especialización productiva orientada a la ganadería ovina de aptitud lanera, basada en rebaños trashumantes de varios miles de cabezas de raza merina. En esta actividad se fundamentó durante siglos la vida en Neila y en la Real Villa y Valle de Valdelaguna –Huerta de Arriba, Huerta de Abajo, Tolbaños de Arriba, Tolbaños de Abajo, Vallejimenos, Bezares y Barbadillo de Herreros¹; en las Siete Villas –Brieva de Cameros, Canales de la Sierra, Mansilla de la Sierra, Ventrosa de la Sierra, Villavelayo, Viniegra de Abajo y Viniegra de Arriba–, Villoslada de Cameros, Trevijano y Lumbreras, en la Rioja; y en Montenegro de Cameros, en Soria.

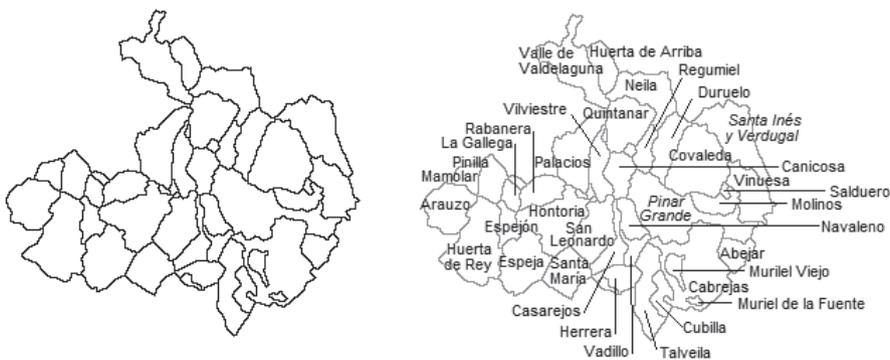
En los espacios más abiertos que miran al mediodía la orientación económica principal se decantó por el transporte de mercancías. Aunque iniciada en fechas anteriores, desde un punto de vista formal esta actividad obtuvo status de naturaleza jurídica a finales del siglo XV al configurarse un ente, la *Real Cabaña de Carreteros*, con amplia proyección territorial. A su servicio se desarrolló una copiosa ganadería bovina, de raza *serrana negra* boquiblanca, caracterizada por su especial idoneidad genética para el tránsito

¹ Se corresponde con el actual municipio de Valle de Valdelaguna, del que no forman parte Barbadillo de Herreros y Huerta de Arriba, que se segregaron para constituirse como entidades con ayuntamiento propio en 1857 y 1949, respectivamente.

carreteril, el cual se convirtió, junto al aprovechamiento maderero de los montes, en base de la organización productiva de sus pueblos. Desparramados por los flancos meridionales del conjunto montañoso de la rama occidental de la Cordillera Ibérica y por su franja de transición hacia la Cuenca sedimentaria de Castilla la Vieja, se modeló en ellos un paisaje vegetal definido por el predominio de una cobertera boscosa de coníferas, a partir de cuya impronta el país se identificó como la **Tierra Pinariega**.

CARÁCTER BIPROVINCIAL DE LA TIERRA PINARIEGA

La *Tierra Pinariega* abarca una superficie de 1.680 km², repartidos entre quince municipios del SE de Burgos –Arauzo de Miel, Canicosa de la Sierra, La Gallega, Hontoria del Pinar, Huerta de Arriba, Huerta de Rey, Mamolar, Neila, Palacios de la Sierra, Pinilla de los Barruecos, Quintanar de la Sierra, Rabanera del Pinar, Regumiel de la Sierra, Valle de Valdelaguna y Vilviestre del Pinar– y diecinueve municipios del NW de Soria –Abejar, Cabrejas del Pinar, Casarejos, Covalada, Cubilla, Duruelo de la Sierra, Espeja de San Marcelino, Espejón, Herrera de Soria, Molinos de Duero, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo, Navaleno, Salduero, San Leonardo de Yagüe, Santa María de las Hoyas, Talveila, Vadillo y Vinuesa–. En este ámbito se incluyen los montes de Pinar Grande, San Bartolomé, Santa Inés y Verdugal, y Vega de Amblau.



Para la delimitación del ámbito espacial asignado a la comarca se tienen en cuenta varias consideraciones, como el sentimiento de pertenencia de sus habitantes, la unidad de paisaje derivada de la impactante impronta visual proyectada por la omnipresente masa de coníferas y las formas de vida vinculadas desde hace siglos a sus aprovechamientos, si bien, Valle de Valdelaguna y Neila fueron en el pasado pueblos de ganaderos trashumantes.

En lugares periféricos, principalmente en el S y NW, hay espléndidos pinares. Aunque por similitud paisajística pudieran considerarse como continuidad de la comarca, se diferencian de ella por su extensión, más reducida, por su origen, pues proceden de repoblaciones recientes, y por la forma en que se hace la explotación. Además sus habitantes no tienen el sentimiento de vinculación con el monte tan arraigado en los pueblos pinariegos.

A la dual adscripción administrativa a las provincias de Burgos y Soria se contraponen una base común de identidad única. Se expresa tanto a partir de los elementos del substrato físico como por la trayectoria histórica del componente humano. Se organizó, al menos desde la Edad Moderna, para obtener el máximo provecho, sin envilecer su potencial, de un espacio con limitadas aptitudes, accidentado por un relieve entrecortado, con sectores relativamente extensos de elevada altitud y sometido a unas condiciones climáticas poco favorables para la agricultura. En este entorno los pueblos pinariegos sienten que ocupan un territorio común, consideran que tienen problemas parecidos y avistan un horizonte con perspectivas similares.

IMAGEN ESCRITA DE LA TIERRA PINARIEGA

Juan Loperráez Corvalán, en la *Descripción histórica del Obispado de Osma*, ya identificó en el siglo XVIII la Tierra Pinariega como un espacio con características propias².

“Convendrá dividirlo [el Obispado de Osma] en tres clases, atendiendo a la calidad de la tierra, y diversidad de tráficos, y ejercicios que tienen para vivir los naturales. [En] la primera, que es la que está en las inmediaciones de las sierras (conocida con el nombre de Pinares)

² LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan. *Descripción histórica del Obispado de Osma, con el Catálogo de sus Prelados*. Madrid. Imprenta Real. 1788. Tres tomos de 654, 416 y 567 págs. [Reedición facsímil: Madrid. Ediciones Turner. 1978].

[...] son muy pocos los lugares en que se siembra, con motivo de ser la tierra montuosa por lo general, estar poblada de pinos, tener destinada lo principal de la tierra para prados de dallo, y estar empleados los hombres mucha parte del año en el tráfico de carretas. Es la parte principal de la Cabaña real, y se emplea en conducir carbón, sal, madera, etc. [...] En muchos pueblos de esta parte del Obispado, que son los lugares de Duruelo, Covalada, Salduero, los Molinos, Palacios, Bilviestre, Regumil, Cañicosa, Navaleno, Arganza, y otros, nada se siembra; y quitando algunos vecinos que tienen carretas, los demás se mantienen sólo en hacer artesones y gamellas, distrayéndose tanto en este ejercicio, que apenas entran en los pueblos en todo el año, viviendo en el campo a las inclemencias”³.

El geógrafo holandés Johan Martin Gerard Kleinpenning eligió el estudio de la comarca pinariega de Burgos y Soria como tema, primero, de su memoria de licenciatura y, después, para su tesis de doctorado en la Universidad de Utrecht. Se publicó *–La Región Pinariega. Estudio geográfico del noroeste de Soria y sudeste de Burgos–* en 1962⁴. Es un libro imprescindible para quien desee acercarse al conocimiento de la comarca de Pinares, de la que estableció las bases de su caracterización y definición como espacio geográfico diferenciado.

En 2012 Kleinpenning ha vuelto a recorrer estos nemorosos paisajes para ver los cambios acaecidos en el medio siglo transcurrido desde 1962. Fruto de esta observación es una nueva publicación *–Los pueblos pinariegos. Tríptico geográfico-histórico del noroeste de Soria y sudeste de Burgos–*, en la que amplía aspectos ya tratados e incorpora otros nuevos⁵.

Pedro Gil Abad expuso en 1983 el resultado de sus investigaciones sobre la carretería en el libro *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros, Burgos-Soria*⁶. Es el primer estudio dedicado a

³ LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan. *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, tomo II, págs. 2-3.

⁴ KLEINPENNING, Johan Martin Gerard. *La Región Pinariega. Estudio geográfico del noroeste de Soria y sudeste de Burgos (España)*. Groningen. Druk V. R. B. 1962. 208 págs., mapas.

⁵ KLEINPENNING, Johan Martin Gerard. *Los pueblos pinariegos. Tríptico geográfico histórico del noroeste de Soria y sudeste de Burgos*. Soria. Diputación provincial de Soria. 2014. 382 págs., 1 mapa.

⁶ GIL ABAD, Pedro. *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros, Burgos-Soria*. Burgos. Diputación provincial de Burgos. 1983. 272 págs., láms.

esta cuestión y el único que la ha tratado de manera extensa. Es de consulta indispensable para informarse de las características de la actividad carreteril, que fue fundamental en el devenir histórico de las gentes de este territorio.

Del mismo autor es una monografía local –*Quintanar de la Sierra, un pueblo burgalés de la comarca de pinares*–, que, aunque se circunscribe a un municipio, es muy expresiva de los componentes comunes del espacio pinariego –rasgos geográficos, complejo ecológico, devenir histórico, elementos demográficos, poblamiento, actividades económicas– y de su trayectoria histórica⁷.

Ana María García Terrel, en su monografía *Salduero. Estudio de un municipio de los pinares sorianos del Alto Duero*, nos dejó un interesante bosquejo de cómo era la vida y economía local en la comarca⁸.

En Sierra viva, libro espléndidamente ilustrado editado en 2011 por la Cabaña Real de Carreteros, presenta los resultados de un estudio histórico planteado como base para acciones futuras de dinamización⁹. Ofrece una completa revisión de elementos tangibles y culturales, y de los trabajos y costumbres del hombre pinariego a lo largo del tiempo. A partir de los restos materiales que se conservan reconstruye la vida y la relación de los hombres con la naturaleza de modo muy cercano. Se complementa con documentos y un catálogo fotográfico de gran interés.

Carmelo Rubio de la Iglesia, autor de la monografía *San Leonardo de Yagüe. Historia y cultura*, hace un completo recorrido por su historia, economía y costumbres, encuadradas en contextos territoriales más amplios, con un interesante conjunto de referencias documentales y fotográficas¹⁰.

⁷ GIL ABAD, Pedro. *Quintanar de la Sierra, un pueblo burgalés de la comarca de pinares*. Burgos. Diputación provincial de Burgos. 1980. 415 págs.

⁸ GARCÍA TERREL, Ana María. *Salduero. Estudio de un municipio de los pinares sorianos del Alto Duero*. Zaragoza. Departamento de Geografía Aplicada. 1958. 127 págs.

⁹ CABAÑA REAL DE CARRETEROS. *En Sierra Viva. Los pueblos pinariegos burgaleses y sus montes*. Burgos. Junta y Hermandad Serrana Ibérica de la Cabaña Real de Carreteros. 2011. 247 págs., fotos.

¹⁰ RUBIO DE LA IGLESIA, Carmelo. *San Leonardo de Yagüe. Historia y cultura*. Soria. San Leonardo de Yagüe. 1996. 296 págs., fotos, mapas.

La resinación de los pinares y el oficio e historia de los resineros han sido expuestos por Lázaro Hernández Muñoz en su libro *Por los Pinares sorianos. Resina, madera y tradiciones*, en el que dedica una parte al aprovechamiento maderero y a la carretería¹¹.

María Teresa Ortega Villazán –*El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica. Estudio geográfico*– ha identificado e individualizado las diversas unidades con comportamientos climáticos propios en los espacios comprendidos entre la Sierra de la Demanda y el Moncayo¹².

Eduardo Rojas Briales se ocupó, hace ya varios años, de cuestiones relacionadas con la mejora de prácticas silvícolas y métodos de producción forestal en la comarca¹³.

Los *Proyectos de ordenación de montes* y las posteriores *Memorias de revisión decenal* de cada uno de ellos son necesarios para conocer sus características y evolución¹⁴.

El mapa hidrológico de Castilla y León, E. 1:400.000, editado por la Junta de Castilla y León, incluye la distribución de formaciones vegetales diferenciadas por coníferas y frondosas sobre un fondo de formaciones geológicas¹⁵.

Es muy ilustrativa la colección de documentales etnográficos *El hombre y el bosque ibérico*, que, impulsados por la Cabaña Real de

¹¹ HERNÁNDEZ MUÑOZ, Lázaro. *Por los Pinares sorianos. Resina, madera y tradiciones*. Soria. Diputación provincial de Soria. 2001. 614 págs.

¹² ORTEGA VILLAZÁN, María Teresa. *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica. Estudio geográfico de la Sierra de la Demanda a la del Moncayo*. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1993. 359 págs.

¹³ ROJAS BRIALES, Eduardo: “Propuesta de creación de una asociación de la propiedad forestal comunal y municipal en Castilla y León”, *El Campo. Boletín de Información Agraria*, 120 (junio 1991), 102-110; “Propuesta de un sistema alternativo de gestión forestal empresarial para el bosque comunal de Quintanar de la Sierra”, *Actualidad Forestal de Castilla y León. Suplemento del Boletín “El Campo”*, 121-122 (julio-diciembre 1991), 3-16.

¹⁴ Los *Proyectos de ordenación de montes* se elaboraron bajo la dirección de los Ingenieros de montes encargados de cada uno de ellos. Contienen información abundante, minuciosa y fiel, no sólo de cuestiones de índole forestal sino de aspectos diversos del lugar en que se enclava el monte. Son fruto de la observación directa a través del trabajo de campo en el territorio. Un ejemplar de cada ordenación se halla en las bibliotecas del Servicio territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria y en Burgos.

¹⁵ JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. *Mapa hidrológico de Castilla y León*. Valladolid. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. 1987. Incluye *Memoria*.

Carreteros de Quintanar de la Sierra y dirigidos por Eugenio Monesma, guardan de modo visual la memoria de los antiguos oficios a través de los trabajos de sus últimos protagonistas, con los que se cierra la última generación de actores de unas formas de vida que hoy ya sólo son recuerdo de una tradición secular¹⁶.

Una extensa recopilación de contenidos de naturaleza muy diversa relacionados con la Tierra Pinariega se puede ver en la web *Historia de Covaleda*¹⁷.

En la página web de la *Asociación Montes de Socios*, de Soria, hay información sobre esta modalidad de propiedad forestal, presente en varios lugares de la Tierra Pinariega¹⁸.

ESPACIO MONTAÑOSO DE LA FRANJA CRETÁCICA ENTRE LA CORDILLERA IBÉRICA Y LAS LLANURAS DE CASTILLA

La comarca pinariega se extiende por una parte de la orla mesozoica, que, en el sector castellano de la Cordillera Ibérica, articula por el S la transición desde las montañas del Macizo de la Demanda, Sierra de Neila y Picos de Urbión hacia las llanuras de la cuenca sedimentaria de Castilla. De N a S, a la par que desciende la altitud, hay una sucesión de materiales geológicos de más antiguos a más modernos, desde afloramientos triásicos y jurásicos, que en el flanco septentrional de las sierras de Neila y Urbión se adosan a los bloques paleozoicos del núcleo del sistema, hasta las estructuras plegadas del Cretácico Superior, que, por el S, cierran

¹⁶ MONESMA, Eugenio. *El hombre y el bosque ibérico. Usos y costumbres de los pinares y sabinas del Arlanza. El chozo de carchones*. 30' 18" (2001); *La Caldereta*. 11' 48" (2001); *La cecina de burro*. 14' 48" (2002). *El hombre y el bosque ibérico. Usos serranos del Urbión, Neila, Cebollera. Hacheros y aserradores*. 25' 30" (2000); *Los pezgueros de Quintanar*. 26' (1999); *Los carreteros*. 20' (2000); *El ajo carretero*. 7' 30"; *San Blas en San Leonardo de Yagüe*. 9' 48" (2000); *La fiesta del mayo en Quintanar*. 8' 52" (1999). *El hombre y el bosque ibérico. El carbón de brezo*. 26' 30"; *Los resineros de Hontoria*. 32' 20". *El hombre y el bosque ibérico. Los carros de Merreyes*. 62'. *El hombre y el bosque ibérico. La fiesta de los pastores de Neila*. 32'. Huesca. Pyrene, P. V. Reunidos en dos DVD (2011).

¹⁷ <https://historiadecovaleda.wordpress.com>.

¹⁸ <https://www.montesdesocios.es>. Véanse artículos de Pedro A. MEDRANO CEÑA.

la *Tierra Pinariega* en las Sierras de Cabrejas y de Nafría. De E a W el territorio pinariego se prolonga desde la Sierra de Portillo de Pinos hasta áreas cercanas a las Peñas de Cervera. Desde aquí en dirección SE aflora la compleja morfoestructura identificada por el geógrafo Jesús García Fernández como la *gran combe externa de la vertiente castellana de la Cordillera Ibérica*. Las coníferas han encontrado soporte idóneo para su desarrollo en los suelos de base silíceas, predominantemente de facies wealdense, de estos espacios.

En la parte N de la comarca, de E a W, hay una sucesión de bloques donde se sitúan los relieves con mayor altitud. La *Sierra de Neila*, en las fronteras de Valle de Valdelaguna, Huerta de Arriba, Neila y Quintanar de la Sierra, se eleva por encima de 2.000 metros en las desarboladas soledades de *la Campiña* (2.049 m.). En su flanco septentrional se halla el complejo lacustre de las *lagunas altas* –*Laguna Larga, Negra, Corta, de los Patos, Brava y de la Cascada*–, generalmente conocido por el nombre de *Laguna Negra* de Neila. Configuran un hermoso paisaje de modelado glaciario, con origen en los procesos erosivos del hielo durante las glaciaciones cuaternarias, declarado en el año 2008 *Parque natural “Lagunas glaciares de Neila”* –6.860 has.–¹⁹. Otro conjunto lacustre con igual génesis y características, localizado en las proximidades de los *Picos de Urbión*, es el formado por la *Laguna Negra* de Vinuesa y otras cercanas, como la *Larga, Helada, del Hornilla* y de la *Oruga*, declarado el año 2010 *Parque natural de “Laguna Negra y circos glaciares de Urbión”* –4.617 has.–²⁰. Antonio Machado situó en este lugar la acción de su relato *la Tierra de Alvargonzález*.

Las formas cinceladas por el hielo, nichos de nivación y circos glaciares hoy convertidos en lagunas y turberas, jalonadas por pequeños arcos morrénicos, rocas aborregadas y algunas coladas de derrubios, se escalonan por encima de 1.850 m. Son de escasa entidad por su tamaño, pero destacan con una importancia mayor que la inherente a sus dimensiones y significado morfológico por el valor de su incidencia visual y por su carácter singular.

¹⁹ BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 15, 17 de enero de 2009, págs. 5.577-5.579. Ley 12/2008, de 9 de diciembre, de declaración del Parque natural “Lagunas de Neila” (Burgos).

²⁰ BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 70, de 22 de marzo de 2010, págs. 27.575-27.578. Ley 1/2010, de 2 de marzo, de declaración del Parque natural de “Laguna Negra y Circos glaciares de Urbión” (Soria).

Al N de la Sierra de Neila, en el pueblo de Neila, brota el río Najerilla, cuyos rápidos se desvanecen al llegar al embalse de Mansilla en su curso por la Rioja hacia el Ebro. Al otro lado de la divisoria de cuencas fluviales, y tributario del Duero, fluye el río Arlanza en el rumoroso conjunto de exurgencias de Fuente Sanza, en Quintanar de la Sierra, con fuerza variable según las estaciones del año. Tiene su origen en una captura fluvial subterránea en la ladera N. de la Sierra de Urbión²¹. Algo más al E tiene su nacimiento el padre de los ríos de Castilla, el Duero, cerca de la *Laguna Larga*, al pie del *Urbión*, que es el relieve de mayor altitud -2.228 m.- del espacio pinariego soriano. A pocos kilómetros del nacimiento se retienen sus aguas con finalidad reguladora en el pantano de la Cuerda del Pozo -229 hm³ de capacidad y cuenca de recepción de 550 km².

La Sierra de Neila y la de Urbión son relieves esculpidos en conglomerados y cuarzarenitas jurásicas. Se prolongan descendiendo hacia el S a través de superficies irregulares con predominio de materiales arenosos, sobre todo albienses y de facies weald. Entre ellos se entreveran áreas de depósitos margosos y calcáreos cretácicos.

En el interior de este espacio hay un pequeño afloramiento paleozoico, rodeado por una estrecha orla triásica, que se intrusa al sur de la Sierra de Neila, cerca de Palacios de la Sierra. Algo más al E comienza a elevarse la *Sierra de Resomo*, que alcanza 1.543 m. en *Peña Alta*. Desde el Urbión, la *Sierra de la Umbría*, que domina el primer tramo del Duero por su margen derecha, se dirige con dirección SW hasta cerca de la Sierra de Resomo.

El río *Lobos*, que en el primer tramo de su curso discurre por el sinclinal de Hontoria del Pinar, se encaja después -60-160 metros- entre cantiles calcáreos con formas acastilladas por un estrecho cañón, en dirección SE al encuentro del río Ucero. La fuerte karstificación determina que una parte significativa de su caudal tenga circulación hipógea. Las calizas cretácicas de la depresión sinclinal del río Lobos, arrasadas por una superficie de erosión, se muestran desniveladas y desplazadas por líneas de falla y desgarres. Hay una trama de cauces secos, convertidos en valles colgados sobre el cañón. Una evolución similar es previsible para el río Lobos. El paisaje kárstico se completa con dolinas, torcas y lapiazes de dife-

²¹ RUIZ GARCÍA, Francisco; ORTEGA MARTÍNEZ, Ana Isabel; MARTÍN MERINO, Miguel Ángel. "El karst de Burgos", *Cubía*, 12 (2009), pág. 35.

rentes tipos, algunos muy profundos. Una tupida red de cavernas perfora el subsuelo. Se observa la pervivencia actual de una dinámica de hundimientos localizados de sus techos, lo que da lugar a aperturas intermitentes de profundas simas. Sumadas a otras más antiguas aportan testimonio exterior de la importancia de la malla de cavidades subterráneas. El carácter singular de sus formaciones geológicas y las fantásticas y turbadoras improntas de su paisaje llevaron en 1985 a la declaración de este espacio como *parque natural*, con una extensión de 9.580 has.²²

Le bordea por el N el afloramiento perforante de San Leonardo de Yagüe, donde emergen las calizas liásicas y jurásicas.

Al S se muestra la combe de Santa María de las Hoyas, donde termina la gran combe externa de la Cordillera Ibérica, que, con más de 30 km. de longitud, se extiende desde las proximidades de las Peñas de Cervera. Le sucede la bóveda anticlinal, parcialmente desmantelada, de la pequeña *Sierra de Nafría* -1.215 m. en *El Ardal-*, recubierta en su flanco meridional por sedimentos terciarios, y la de Ucerro. A continuación, tras un línea de fractura seguida por los ríos Chico y Ucerro, la misma estructura se vuelve a manifestar en forma de otra combe intrusiva, la de Aylagas. Se entreveran alo-mamientos y valles entre cantiles labrados en calizas del Cretácico Superior. Es un tipo de relieve en parte inverso y en parte conforme. Transpone en superficie las líneas directrices básicas de su estructura de pliegues en forma de una sucesión de montículos y áreas deprimidas, sinclinales colgados, crestas, bóvedas anticlinales y superficies desniveladas y laceradas por la erosión en las combes, en las cuales, entre los materiales blandos, afloran fragmentos de pliegues de núcleo perforante.

Algo más al E, en la parte S de la comarca, se alarga la modesta *Sierra de Cabrejas*-1.422 m. en el *Sillado-*. Corresponde a una estructura sinclinal nivelada por una superficie de arrasamiento y posteriormente alterada por deformaciones que la han elevado -de ahí el nombre de "sierra"- . A partir de ese levantamiento se han acentuado los procesos erosivos, los cuales, en unión de desgarres,

²² BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, núm. 83/1985, 17 de octubre de 1985. Decreto 115/1985, de 10 de octubre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre el Parque Natural del "Cañón del Río Lobos" en las provincias de Soria y Burgos.

fallas y basculamientos, han contribuido a la formación de energéticos frentes de cresta, que, junto a pasillos ortoclinales, rellanos de soliflucción y, hacia el sur, la combe de Muriel de la Fuente, se intercalan o relevan. El discurso de la red fluvial ha alternado la acción de la erosión superficial con fenómenos de disolución propios de la circulación hipógea, que se ha ido abriendo por hundimientos sucesivos de los techos. A este tipo de evolución corresponde la surgencia vaclasiana de *La Fuentona*, en Muriel de la Fuente, donde se inicia el río Abión. Por su naturaleza bucólica de jardín silvestre este espacio fue declarado en 1998 *Monumento Natural de la Fuentona (Soria)*²³.

Los materiales calcáreos del substrato de este sector meridional inciden en la pérdida por el pinar de parte de su protagonismo, que pasa a compartir con carrascales y enebrales. Asimismo, en las no muy extensas franjas donde afloran materiales arcillosos o margosos, la agricultura aprovecha la aptitud diferenciada de estos suelos para establecer en ellos sus campos dedicados al cultivo de cereal. Aunque en parte han sido abandonados, algunos se mantienen y constituyen un elemento de diversidad paisajística en unos espacios con notable presencia boscosa.

CONDICIONES CLIMÁTICAS CON Matices DE MONTAÑA

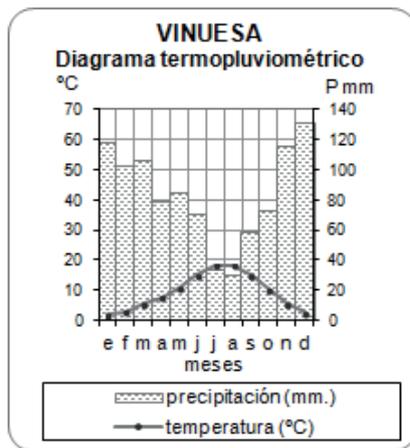
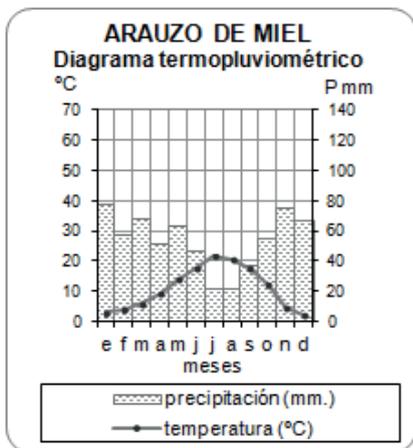
La situación interior de la comarca, la altitud por encima de los 1.000-1.100 metros en la mayor parte de ella y la cercanía de un macizo montañoso con culminaciones superiores a 2.000 m. actúan como factores de alteración de algunos rasgos del clima²⁴. Las condiciones termopluviométricas se caracterizan por la larga duración y baja temperatura del invierno y por precipitaciones superiores a las que reciben las llanuras próximas. De N a S se elevan las tempe-

²³ BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, núm. 220/1998, de 16 de noviembre de 1998. Decreto 238/1998, de 12 de noviembre de declaración del Monumento Nacional de La Fuentona (Soria).

²⁴ Estudiado, con explicación de su dinámica, por María Teresa ORTEGA VILLAZÁN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica. Estudio geográfico de la Sierra de la Demanda a la del Moncayo*. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1993. 359 págs.

raturas, disminuye el volumen de precipitación y progresa la aridez estival, que no deja de tener carácter atenuado.

Los valores térmicos del invierno son bajos. Al rigor de las temperaturas se añade la larga duración del frío. Puede haber heladas desde el mes de octubre en toda la comarca, y antes incluso, desde septiembre, en la parte con mayor altitud del sector septentrional. Continúan, aunque sea esporádicamente, hasta bien entrada la primavera. 137 días de helada se registran en Vinuesa y 131 en Quintanar de la Sierra, donde durante seis meses –siete en Covaleda– las temperaturas medias no llegan a 10°. Los veranos son cortos y relativamente frescos. Las temperaturas medias de julio no superan generalmente, con excepción de la parte más meridional, los 18°. Se produce, además, una importante oscilación térmica diaria, con noches frescas aunque el día haya sido caluroso. En pleno verano hay episodios en que durante varios días las temperaturas descienden de modo considerable.



El volumen de precipitación es relativamente alto. Se ve potenciado por la proximidad de barreras orográficas. Su cuantía disminuye de N a S. Los volúmenes mayores, próximos a 1.000 mm., se registran en Covaleda –907 mm.–, en Quintanar de la Sierra –973 mm.– y en Vinuesa –1.002 mm.–. Aumentan en las áreas de mayor altitud –1.141 mm. en Santa Inés, que está a 1.326 m.–. Se reducen en la parte meridional, –667 mm. en Huerta de Rey, 641 mm. en

Arauzo de Miel-. El mínimo coincide con el estío. Los meses más áridos son julio y agosto -34 y 27 mm., respectivamente, en Quintanar de la Sierra, 27 y 33 mm. en Covalada, y 33 y 30 mm. en Vinuesa-. Estos valores se reducen en el S de la comarca -22 y 21 mm. en Arauzo de Miel-. Los mayores volúmenes se reparten entre los restantes meses, a veces en invierno, con diciembre como mes con más precipitaciones en Quintanar de la Sierra -137 mm.-, Covalada -134 mm.-, y Vinuesa -131 mm.-. Una porción relevante del agua caída en el verano procede de tormentas. Este régimen anual reduce los efectos positivos para la agricultura, aunque la principal limitación la imponen las bajas temperaturas. Una parte apreciable de la precipitación se produce en forma de nieve, lo que es un atributo propio de los climas de montaña. Las nevadas, que pueden llegar a los lugares más elevados en octubre, se repiten después, intermitentemente, hasta mayo. No alcanzan valores muy altos -33 días de nieve en Covalada, 27 en Quintanar de la Sierra, 26 en Palacios de la Sierra, 25 en Vinuesa, 20 en Canicosa de la Sierra y en San Leonardo de Yagüe-. Son más escasas en los últimos años.

LIMITADA POTENCIALIDAD DEL COMPLEJO ECOLÓGICO

Por relieve, altitud y por el factor de situación la comarca pinariega se configura como un espacio con condiciones naturales próximas a la montaña, más húmedo que las áreas próximas, o, al menos, con menor aridez estival, y favorable para el desarrollo de los bosques. Hay formaciones de robles, algunos hayedos y, sobre todo, pinares.

Predomina el pino albar o pino silvestre -"pino Soria Burgos"- . Es especie en proceso de progresión, aunque ciertas condiciones del clima no son totalmente favorables. Algunos años la acción combinada del peso de la nieve y del viento del N troncha ramas y provoca desarraigo de árboles. En verano, el viento del E, reseco y cálido, crea situaciones propicias para la propagación del fuego. Esa sequedad influye negativamente en la vitalidad de la masa forestal, circunstancia que aprovechan algunas plagas para sus ataques. Aun así, las condiciones del hábitat son favorables para el pino. Se ha expandido en las últimas décadas, ya colonizando de forma

natural antiguas parcelas de cultivo y pastizales, ya como resultado de la política forestal.

La ocupación de estas tierras por el pinar es muy antigua. Parece especie autóctona arraigada ya a partir de la última glaciación y asentada desde entonces con continuidad. Se ha constatado su presencia a lo largo del Holoceno por los depósitos de polen en las turberas de la Sierra de Neila y en otros lugares del Urbión. Estos testigos paleobiogeográficos corrigen la visión del pino como especie invasora a costa de hayedos y robledales que, por la acción humana, se habrían menoscabado y sustituido por la masa de coníferas.

En textos clásicos hay menciones a su presencia en tiempos antiguos. La toponimia, mayor y menor, aporta numerosas referencias, incluido el nombre de algunos pueblos –Cabrejas del Pinar, Honoria del Pinar, La Aldea del Pinar, Navas del Pinar, Pinilla de los Barruecos, Rabanera del Pinar, Vilviestre del Pinar–. La importancia del pinar desde la edad moderna es atestiguada, asimismo, por abundantes reseñas documentales.

Posteriormente, en el siglo XX se produjo una expansión fuera de su entorno primitivo tanto por el cambio de intereses de algunas poblaciones como por la implantación de directrices emanadas de los poderes públicos. En varios pueblos de Valle de Valdelaguna, en Huerta de Arriba, y, en cierto modo, en Neila, la superficie de coníferas ha aumentado significativamente con respecto a lo que era su presencia en siglos anteriores. Procesos similares se constatan en la franja más meridional.

Relieve, roquedo y substrato silíceo o calcáreo inciden en el reparto de la masa arbórea por el territorio, tanto en relación con la situación del terrazgo, escaso en el pasado e irrelevante en la actualidad, como en la estructura de las formaciones vegetales. Las dominantes en el estrato arbóreo corresponden a pinares (*Pinus sylvestris*, *P. pinaster*, *P. laricio*), robles, rebollos y quejigos (*Quercus petraea*, *Q. pyrenaica*, *Q. faginea*), carrascales (*Q. ilex*) y enebrales (*Juniperus thurifera*)²⁵. Hay también una mancha relicta de pino negro de montaña (*P. uncinata*) en el paraje “El Castillo” de Vinuesa. El estrato arbustivo y de matorral se compone de esqueno (*Juniperus communis*)

²⁵ El enebro fue especie muy usada en la construcción por su consistencia,

y estepa (*Cistus laurifolius*). A ellos se añaden como sotobosque de los pinares el “matorro de roble” (*Q. pyrenaica*) y helecho (*Pteridium aquilinum*), y, también en espacios descubiertos, piorno (*Cytisus scoparius*), brezo (*Calluna vulgaris*, *Erica arborea*), brecina (*E. australis*) aulagas (*Genista scorpius*) y numerosas plantas aromáticas. En ellas laboran las afanosas abejas obreras de las colonias apícolas.

La altitud condiciona la composición y distribución de la vegetación, con el pino como protagonista. En la parte septentrional, hasta los 1.100-1.200 m., el pino albar (*P. sylvestris*) se acompaña de matorro de roble (*Q. pyrenaica*) como estrato arbustivo. Desde 1.200 m. de altitud hay mezclas de hayedo y pinar. A partir de 1.700 m. aparece el roble (*Q. petraea*), y a continuación un entreverado de esquenos (*J communis*) entre el pinar. Desde 1.850 ó 1.900 m. sólo hay praderas, frescas aunque de hierba dura. Durante siglos se utilizaron, en unión de otros pastizales, para el mantenimiento estival de grandes rebaños de ovejas trashumantes desde finales de primavera hasta muy avanzado el otoño.

El pino albar (*P. sylvestris*) crece con espléndido porte hasta 1.700 m. de altitud. Desde esta cota hasta 1.850 m. cambian las características morfológicas. Siguen predominando los árboles de fuste recto, largo, limpio, sin ramificaciones ni nudos, con figura esbelta, coronada por lucida mata de ramas, pero aparecen entreverados otros pies de tronco corpulento, a veces retorcidos, con mayor ramificación en sus gruesos fustes, o chaparros, debido a deformaciones por la nieve acumulada en las copas y por la embestida del viento del N, frecuente desde fines de otoño hasta primavera.

Entre la fronda boscosa se entreveran parajes abiertos de pastizal. La altitud condiciona sus características. Hay diferencias entre los pastos de laderas a mediana altura y los que crecen en pisos subalpinos, psicroxerófilos y cervunales, de los sectores más elevados, históricamente aprovechados para agostaderos de ganado lanar por su frescor. El frío altera las características del manto herbáceo que tapiza las superficies desarboladas entre 1.900 y 2.000 m. de altitud.

larga duración y resistencia al ataque de xilófagos. Tras largos años de exagerada explotación, ahora está en fase de progresión. En la comarca, y en la provincia de Burgos, el *Juniperus thurifera* se denomina enebro, y el *Juniperus communis* se conoce como esqueno. Las formaciones de *J. thurifera* se denominan nebradas o enebrales, términos que también figuran en la toponimia, en la que no hay referencias a sabinas ni a sabinares.

Hielo y nieve desmenuzan la alfombra de césped y la apelmazan en cepellones. Desde los 2.000 m., parte de la superficie se puede mostrar totalmente desprovista de vegetación. Asimismo el substrato rocoso, silíceo o calcáreo, incide en la composición florística, circunstancia que no sólo fundamenta la irresistible querencia de los rebaños de ovejas por ciertos lugares sino también, de manera más amplia, la especialización de algunos pueblos en su pastoreo.

Al reducirse progresivamente la presión ganadera en los últimos cincuenta años se ha resentido la calidad de los pastos. Aparecen frecuentemente en estado de regresión, invadidos por el matorral. Intervención de los pastores y herbajeo selectivo de ovejas, vacas y cabras contribuían antiguamente a su conservación. Hay espacios adeshados, con pies de vetustos enebros y robles podados a horca y pendón, en los calveros que rodean a corrales y tenadas en parajes no muy alejados de los pueblos.

En la parte meridional de la comarca, situada a menor altitud, el pequeño incremento de los valores térmicos y la ligera disminución del volumen de precipitación, unido a variaciones en la composición de los suelos, determinan que el pino silvestre (*P. sylvestris*) ceda su protagonismo al pino negral (*P. pinaster*). Con su colorido y formas, a veces atormentadas, introduce diferencias paisajísticas de matiz. En la parte N de este sector se mezcla con el pino albar (*P. sylvestris*), y en la meridional con el pino pudío (*P. laricio*). Sus aptitudes favorables para la producción de miera fueron determinantes para la aparición y desarrollo de una notable actividad extractiva hasta el último cuarto del siglo XX. En relación con ella se implantaron varias instalaciones industriales resineras, sin actividad desde hace varias décadas. Sus ruinas proyectan estampas de desgarró en el paisaje.

ESCASA ENTIDAD DE LA AGRICULTURA Y ORIENTACIÓN GANADERA

Las condiciones que desde un punto de vista térmico propician altitud, situación y relieve han sido siempre un inconveniente para la agricultura. Los terrazgos se localizaban preferentemente en las tierras más bajas, sobre todo en margas cenomanienses y en rella-

nos de soliflucción. También se roturaron en épocas pasadas suelos con muy escasa aptitud agrícola, pedregosos y con fuertes pendientes. En los pueblos de pastores trashumantes y carreteros el cultivo de la tierra era una actividad marginal, practicada principalmente por las mujeres, pues los hombres, ocupados en el solitario aislamiento del pastoreo o en la dura brega de la carretería, estaban la mayor parte del año lejos de sus hogares²⁶.

Desde mediados del siglo XX los espacios dedicados a terrazgo, abandonados paulatinamente, han sido colonizados progresivamente por el monte, y la agricultura, que siempre tuvo carácter secundario, ha pasado a ser casi inexistente. Así se constata al observar la distribución del suelo por aprovechamientos. Las tierras agrícolas no llegan al 8 por ciento del espacio comarcal. En la mitad de los municipios o están totalmente ausentes o representan una fracción mínima de su territorio. En la mayor parte de los pueblos la agricultura se reduce a unos pocos huertos en su periferia. Sólo tiene mayor peso en Espeja de San Marcelino y Huerta de Rey –40 por ciento de su superficie–, Santa María de las Hoyas –21 por ciento–, Arauzo de Miel –18 por ciento–, Muriel de la Fuente –15 por ciento–, Cubilla –14 por ciento–, Abejar –12 por ciento– y la Gallega –10 por ciento–. Excluidos estos municipios, en casi todos los restantes no llega al 1 por ciento de su extensión.

La ganadería, que contó con una gran cabaña de bueyes y vacas y reunió grandes rebaños de ovejas, ha perdido la importancia que tuvo en otras épocas.

Durante siglos el pastoreo trashumante fue el género de vida de los pueblos de la Real Villa y Valle de Valdelaguna y de Neila. En los siglos XVIII y XIX tenían más ovejas que las que hoy reúne toda la comarca. Había grandes rebaños de merinas o se alquilaban pastos para ovejas foráneas en otros lugares, como Salduero o Molinos de Duero y también en Vinuesa, donde, además, había lavaderos de lana.

²⁶ “Francisco de Neyla, labrador con media junta de vaca trabaja treinta días a la labranza y lo demás del tiempo la gobierna por mano de su mujer después pasa a la Estremadura a la custodia de ganado merino aventurero”. Huerta de Abajo. Catastro de Ensenada. Respuestas generales, respuesta núm. 33. “Usan sus vecinos y havitantes del trato y tráfico de carretas, así en maderas como transportando sal, granos i otros géneros a diferentes parages en los que se ocupan desde el mes de Abril hasta el de Noviembre inclusive”. San Leonardo de Yagüe. Catastro de Ensenada. *Respuestas generales*. Respuesta número 32.

En la segunda mitad del siglo XX, problemas en el acceso a los pastos invernales y estivales, incremento de costes y obstáculos para el desplazamiento por las vías pecuarias entre las dehesas extremeñas y las montañas de la Cordillera Ibérica se aunaron para su decadencia. En 1985 se decretó por el gobierno de la Nación el fin de la circulación de trenes en la línea Santander-Mediterráneo, que resultaba un medio funcional para el trasiego de las ovejas entre las dehesas de invernada y los pastos del estío en las serranías de Burgos y Soria. Con la eliminación de este medio de transporte –asequible económicamente y cómodo para el ganado– se añadió una nueva dificultad para la viabilidad de esta actividad. Aun así, hubo hasta 2007 un rebaño de entre 2.000 y 2.500 ovejas merinas que, desde la primavera al otoño, veraneaba en las praderas de los elevados y frescos puertos de Neila, adonde llegaba en camiones²⁷.

Hoy la ganadería es en su totalidad estante. La mayor parte se reparte en hatos con menos de 300 ovejas, que, a veces, no llegan a 200 o que ni siquiera suman 100, aunque también hay algún rebaño mayor, de entre 400 y 700 cabezas. Los pueblos con más ganado ovino son Vinuesa –4.214 cabezas–, Arauzo de Miel –2.738– y Huerta de Rey –2.218–. Entre 1.000 y 2.000 tienen Muriel de la Fuente –1.774–, Palacios de la Sierra –1.764–, Cabrejas del Pinar –1.662–, Vilviestre del Pinar –1.608–, San Leonardo de Yagüe –1.571– y Quintanar de la Sierra –1.560–. Los otros pueblos reúnen acopios más reducidos²⁸.

En conjunto el ganado ovino de la comarca suma unas 25.200 cabezas frente a las 48.000 de los últimos años del siglo XX y las casi 60.000 que tenía entre 1950 y 1960, cuando ya se había producido una reducción significativa. También se ha efectuado un cambio cualitativo. Antaño era mucho más importante el ganado de raza merina, cuya principal producción era la lana fina, aunque también había ovejas churras, que son hoy las predominantes. De raza ojalada, presente hasta hace pocos años en varios pueblos, no queda ya ningún rebaño²⁹.

²⁷ Sus dueños, los hermanos José y Desiderio Serrano –“los Salomón”–, representantes de la última generación de una larga estirpe de pastores trashumantes, originarios de Tolbaños de Arriba, han mantenido hasta la jubilación vivo el género de vida que durante siglos animó a sus mayores.

²⁸ Junta de Castilla y León. *Explotaciones ganaderas de ovino-caprino*. Año 2018.

²⁹ Por el reducido número de cabezas y degradación la Diputación de Soria ha impulsado un plan para su conservación y un plan de mejora genética de la raza.

La ganadería de cabrío también se ha reducido. Cuenta con 1.593 cabezas, distribuidas en pequeños hatos entre 21 pueblos. Las cabañas más numerosas se encuentran en San Leonardo de Yagüe –330 cabezas–, Palacios de la Sierra –200–, Talveilla –172– y Covaleda –121–³⁰.

La cabaña de vacuno –7.900 cabezas– está muy disminuida con respecto a lo que fue en tiempos pasados –15.000 cabezas en el siglo XVIII–. Se ha producido, además, un cambio profundo en su composición. Antaño estaba constituida por ganado de labor. Los bueyes y vacas eran imprescindibles como fuerza de tracción de las carretas y como medio para el arrastre de los árboles abatidos en el monte. También ayudaban en los trabajos agrícolas. Hoy es ganado de renta. Los bien adaptados a las necesidades y fuertes ejemplares serranos se han sustituido por otras razas de procedencia foránea –pardo alpina, frisona, charolesa, limusin– con las que se hacen cruces. Pasan la mayor parte del año pastando a su aire por los montes. Hay una minoría destinada a ceba y muy pocas de aptitud lechera que se mantienen en régimen de mayor control.

Predominan los pequeños ganaderos, dueños de un corto número de animales. La mayoría cuenta con menos de 20 cabezas, y entre ellos predominan los de menos de 10. En bastantes casos sólo tienen entre una y cuatro. Hay, también, explotaciones más crecidas, pero muy pocas por encima de las 50 unidades, siendo excepción las de más de 100. Las cabañas más importantes de vacuno se encuentran en Vinuesa –1.157 cabezas–, Vilviestre del Pinar –704–, Hontoria del Pinar –597– y Palacios de la Sierra –490–³¹.

De la raza *serrana negra* boquiblanca característica de la Tierra Pinariega se conserva un número reducido de ejemplares. Ya no se emplean de forma habitual para trabajos en el pinar, aunque muy esporádicamente se ocupan en el arrastre de pinos abatidos en lugares abruptos para sacarlos hasta los caminos forestales, donde se cargan en camiones. Son muy pocas las que quedan adiestradas para realizar estos trabajos –una pareja de bueyes en La Aldea del Pinar, ocho vacas y bueyes en Quintanar de la Sierra–. Nobles por

³⁰ Junta de Castilla y León. *Explotaciones ganaderas de ovino-caprino*. Año 2018.

³¹ Junta de Castilla y León. *Explotaciones ganaderas de bovino*. Año 2019.

temperamento, inteligentes y obedientes a las instrucciones, los carreteros antiguos decían que “a esta vaca sólo le falta hablar”.

Fue protagonista durante siglos del más potente medio de transporte terrestre y una de las señas de identidad comarcal, pero ha estado a punto de la extinción³². En fechas recientes ha sufrido un fuerte impacto negativo para su supervivencia por el control oficial veterinario en sus campañas de saneamiento. La loable actuación de la Diputación provincial de Soria ha permitido su supervivencia, no exenta de problemas. En consorcio con la Caja Rural de Soria inició en 1979 la recuperación y selección de la raza en los pastizales de Taniñe (San Pedro Manrique)³³. Aunque desde 2008 estaba incluida en el catálogo de razas autóctonas, en esa fecha su escaso número seguía siendo un problema³⁴. En 2016, por incapacidad de un control sanitario eficaz, se sacrificó por decisión del servicio veterinario de la Junta de Castilla y León a 170 de los 200 ejemplares con que contaba la explotación, que fue cerrada. Posteriormente, ante la amenaza de extinción de la raza, la Diputación soriana ha iniciado un plan de ayudas a ganaderos que tengan reproductores para mantenerla y expandirla. Actualmente la cabaña cuenta con unos 350 ejemplares. Se reparten entre 17 ganaderos, dos de ellos en Burgos –Quintanar de la Sierra y La Aldea del Pinar– y otro en Segovia. De los restantes, la mayor parte de ejemplares está en los pastizales de Taniñe, Sarnago y Valdemoro (San Pedro Manrique), cedidos a dos ganaderos, que hacen cría en pureza, y en La Muela, al S de la Sierra de Cabrejas, fuera del ámbito comarcal.

³² Clasificada como raza autóctona en peligro de extinción, fue incluida en el anexo del Real Decreto 207/1996, de 9 de febrero, por el que se modificaba parcialmente el Real Decreto 51/1995, de 20 de enero, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 47, 23 de febrero de 1996, págs. 6.948-6.949.

³³ ALMAZÁN, Ángel. “Aceptable presencia de la ganadería autóctona soriana en la Feria de Muestras de Valladolid”. *Soria Semanal*, 21 de septiembre de 1985.

³⁴ Ese año exponía Antonio Martín Chicote en un manifiesto de la Cabaña Real de Carreteros que “a pesar de la gran política conservacionista de más de tres décadas de la Diputación de Soria, no logra superar los 400 ejemplares en todo el mundo”, la mitad en la explotación de la Diputación en Taniñe y otros 100 repartidos entre dos granjas. Reclamaba para asegurar su persistencia “una política expansiva decidida, reconquistando las serranías donde estuvo originalmente [...] aunque sea en pequeños reservorios”.

BASE FORESTAL DE LA ECONOMÍA PINARIEGA

Como consecuencia de la decadencia progresiva de la carretería desde mediados del siglo XIX y la simultánea y posterior pérdida de entidad de la ganadería trashumante, la explotación forestal fue adquiriendo mayor importancia relativa. Con un papel cada vez más relevante, se convirtió en la tarea definitoria de la vida del país.

En siglos anteriores los bosques también habían tenido el carácter de elemento básico para la economía comarcal. Con vigas procedentes de estos pinares se armaron las estructuras de muchas construcciones religiosas y nobiliarias, como el Monasterio de las Huelgas y la catedral de Burgos, el palacio del duque de Lerma y el Monasterio de El Escorial. Fue el material preferido por maestros de retablos y por escultores, que incluían esta circunstancia en los contratos. Igualmente aprovisionaron de materia prima a carpinteros e ingenieros para obras diversas. No se debe olvidar, tampoco, la ingente cantidad de madera que se necesitaba para andamiaje y entiba en el levantamiento y reparación de edificios y puentes³⁵. Desde el siglo XVIII se transportó hasta el puerto de Santander, y desde allí hasta el astillero de El Ferrol, para la construcción de barcos de la Armada, en unión de otro producto extraído y elaborado en estos pinares, la pez, imprescindible para el calafateo. Se destilaba en varios centenares de hornos artesanales desperdigados por los montes y en la fábrica de betunes que la Real Armada tuvo desde 1785 en Quintanar de la Sierra³⁶. La producción de pez está documentada con anterioridad a esta fecha en varios pueblos de la comarca³⁷.

La madera tenía también uso local. Aportaba material indispensable para la edificación y reparación de las casas del país, de las que era elemento principal. Proporcionaba ingresos por la preparación artesana y venta de vigas y tablas, y por la elaboración de

³⁵ El Regimiento y junta municipal de Palacios de la Sierra se obligan “en virtud de orden del [...] alcalde mayor de la Ciudad de Burgos [...] para la construcción de dicha obra [del puente de San Pablo] y zampeados de ella ciento y cincuenta pinos gruesos”. Archivo Histórico Provincial de Burgos. Sección de Protocolos. Sign. 9.818/6. Protocolos del Notario de Palacios de la Sierra Antonio Martín Sanz.

³⁶ Ha estudiado esta actividad Silvia LÓPEZ WEHRLI. El resultado de su investigación está pendiente de publicación.

³⁷ “... también ay en esta jurisdicción dos ornos para fabricar pez, nombrados el uno mañana monigal y el otro el de la cruz de Piedra, los que pertenecen en

objetos de menaje doméstico y aperos agrícolas, que los carreteros llevaban hasta mercados distantes. Suministraba, asimismo, la materia prima necesaria para la construcción de las carretas. En esta tarea se habían especializado algunos pueblos –Rabanera del Pinar, Palacios de la Sierra, Pinilla de los Barruecos, La Gallega–, cuyos carpinteros recorrían, además, el territorio de Castilla como reparadores de carros. Estaba, pues, en la base de las actividades en que se apoyaba la economía de un buen número de pueblos, dedicados al transporte a larga distancia de productos voluminosos y pesados e integrados en una poderosa organización de carácter sectorial, la *Cabaña Real de Carreteros*³⁸.

Esta corporación adquirió carta de naturaleza oficial a partir de 1497, cuando los Reyes Católicos, conscientes de su importancia desde un punto de vista estratégico y por su gran valor como soporte para la economía de la Nación, legislaron para favorecer su actividad con un estatuto legal que les proporcionase seguridad jurídica³⁹. No era la primera disposición que promulgaban a favor de lo carreteros, protegidos ya anteriormente por otros monarcas⁴⁰.

común a esta Villa”. San Leonardo de Yagüe. Catastro de Ensenada. *Respuestas generales*. Respuesta núm. 17. “ai en esta Villa [...] seis pezgueros”. Respuesta núm. 33.

³⁸ Desde 1629 se pasó a utilizar la expresión Cabaña Real en lugar de Real Cabaña. “... Se insertó otra [provisión] por el Consejo en 4 de Diciembre de 1629 a recurso de varios cabañiles, tragineros del Reyno [...] mandando, se les guardase todo lo que por ellas y por las leyes insertas debían gozar los carreteros de la cabaña Real, como si fuese concedido a cada uno de ellos, sin embargo, de cualesquiera leyes, pragmáticas, ordenanzas, estilo, uso y costumbre de la dicha carretería, que fuesen contrarias a esta merced”. *Novísima Recopilación*. Libro VII, título XXVII, Ley IV, nota (2). Desde entonces será habitual la denominación *Cabaña Real de Carreteros, trajineros, cabañiles y sus derramas*.

³⁹ *Nueva Recopilación*. Libro VI, título 19. *De los carreteros del Reino*. Ley I “Que los Carreteros puedan andar por todos los términos [...] i que cada Concejo faga abrir los caminos, i carriles a su costa” (D. Fernando y doña Isabel, año 1497, en Medina del Campo); Ley II “Que los Carreteros no paguen más derechos a los Portazgos de los contenidos en el arancel, el qual se les muestre, i sin mostrársele no sean obligados a los pagar” (D. Fernando y doña Isabel, año 1498, 28 de febrero, en Alcalá); Ley III “Que los Carreteros puedan con sus bueyes, o mulas pascor por los términos no vedados a los mismos vecinos [...] yendo, i viniendo, i estando, i parando, sin pena alguna” (D. Fernando y doña Isabel, año 1498, 9 de marzo, en Alcalá); Ley IV “Que los Carreteros para el reparo de las carretas puedan cortar madera de los montes, por do passaren, i leña para guisar de comer, yendo de camino, i que no les lleven derecho de Servicio, i Montazgo, por llevar un buey suelto para remudar” (D. Fernando y doña Isabel, año 1499, 12 de mayo, en Madrid).

⁴⁰ Confirmación –12 de enero de 1493–por los Reyes Católicos de un privilegio

La comarca ya tenía tradición en este tipo de organización gremial. Entre 1485 y 1489, como integrantes de una *Hermandad de carreteros Burgos-Soria*, carreteros pinarriegos transportaban pertrechos a Andalucía para las acciones de la toma de Baza y de Granada. En 1491 Juan Tejedor, carretero de la Gallega, se comprometía a transportar diez carretas de lana desde varios pueblos del señorío de Molina (Guadalajara) a Burgos⁴¹. Ese mismo año el mercader burgalés, Álvaro de Gumiel, contrataba con cinco vecinos de Hacinas, pueblo aledaño a la comarca, 25 carretas para llevar lana desde el mismo territorio de Molina hasta Burgos⁴².

Está acreditada, además, la dedicación de los pueblos pinarriegos al transporte carreteril en fechas mucho más tempranas, al menos desde finales del siglo XIII. “Don Sancho, por la gracia de Dios rey de Castiella [...] Sobre querrela que el conçeio de Duruelo, aldea de y de la villa me uvieron [...] vos mando que [...] nin les entren en ellas nin a otro omme ninguno que los pendre por la su madera que lievan a los mercados, segund diz la otra mi carta que yo les mande dar en esta razón. Dada en Burgos, quinze días de agosto, era de mil e CCC e XXVII años” –15 de agosto de 1289–⁴³. Miguel Ángel Motis Dolader

de Enrique IV –23 de diciembre de 1409– a los vecinos de Duruelo amparando y defendiendo “que andedes salvos e seguros con vuestras carretas, e bueyes, e maderas, vienes, e mercaderías por todas partes de los mis reynnos e señoríos...”. Transcripción de María Teresa LLERA LLORENTE y Ana Belén SÁNCHEZ PRIETO, *Fuentes textuales sobre Duruelo de la Sierra. Documentos conservados en el Ayuntamiento*. Soria. Diputación provincial de Soria. 2012, 214 págs., cf págs. 128-129. Transcribe 22 documentos –desde 1250 hasta 1590– con abundantes noticias sobre montes y carretería y describe otros 62 del Archivo municipal de Duruelo.

⁴¹ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. RGS, Leg. 149109, 191. Carta de petición de García de Marcelo, mercader de Burgos, para que se obligue a Juan Tejedor, carretero de La Gallega, a cumplir el contrato de transporte de diez carretas de lana desde los lugares de Aragoncillo, Salas, Mazarete y Avellanada a la ciudad de Burgos. 9 de septiembre de 1491. CORTÉS RUIZ, María Elena. *Articulación jurisdiccional y estructura socioeconómica en la comarca de Molina de Aragón a los largo de la Baja Edad Media*. Tesis doctoral. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. 2000. 1301 págs., mapas, cf. págs. 868-879. Disponible por internet en el repositorio de la Universidad Complutense de Madrid.

⁴² ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. RGS, Leg. 149109, 221. Reclamación por Álvaro de Gumiel, mercader de Burgos, a Juan Andrés de Mingo y otros cuatro carreteros de Hacinas, de cumplimiento del contrato de transporte de lana que se comprometieron a llevarles desde Tierra de Molina a la ciudad de Burgos. 2 de septiembre de 1491. CORTÉS RUIZ, María Elena. *Articulación jurisdiccional y estructura...*, pág. 871

⁴³ Carta –Burgos, 15 de agosto de 1289– de Sancho IV fijando los límites de la dehesa de Duruelo. Transcripción de María Teresa LLERA LLORENTE y Ana Belén

reseña el testimonio notarial del accidente de una carreta de Pascual Domingo, vecino de Covalada, en Tarazona (Zaragoza) el año 1378⁴⁴.

Formaban parte de la Cabaña Real de Carreteros transportistas de Canicosa de la Sierra, Casarejos, Covalada, Duruelo de la Sierra, Hontoria del Pinar y sus aldeas de Navas del Pinar y La Aldea del Pinar, Molinos de Duero, Navaleno, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, San Leonardo de Yagüe, Vadillo y Vilviestre del Pinar.

A lo largo de los siglos XVI-XVIII la carretería se estimuló con sucesivas disposiciones reales para asegurar la eficacia del transporte. Da idea de su importancia el hecho de que en algunos momentos hubo hasta 6.500 carretas y 15.000 bueyes⁴⁵. A principios del siglo XIX sufrió daños irreparables por las exacciones y rapiñas de la francesada, que, con el robo de miles de bueyes debilitó gravemente sus capacidades. En años posteriores padeció grandes despojos por las guerras carlistas. En 1821 las Cortes abolieron el cuerpo legislativo que hacía posible el funcionamiento del sistema de transporte de los carreteros⁴⁶. Pero esta decisión fue derogada en 1823 por el rey Fernando VII⁴⁷. El golpe más destructivo se produjo en 1836, cuando el Gobierno restableció el Decreto de las Cortes de 1821, con lo cual quedaron eliminados los preceptos que facilitaban el tránsito⁴⁸. Posteriormente intervinieron negativamente factores de índole práctica y funcional, como la implantación y expansión de otros sistemas de transporte –ferrocarril, camiones–. Se inició, así, un tiempo de deterioro del quehacer carreteril, un acortamiento progresivo de la distancia de sus viajes, reducidos al ámbito provincial o hasta las provincias próximas, y una pérdida generalizada de vitalidad económica y demográfica.

Desde principios del siglo XX los pinares adquirieron relevancia

SÁNCHEZ PRIETO, *Fuentes textuales sobre Duruelo de la Sierra...*, págs. 36-37.

⁴⁴ MOTIS MOLADER, Miguel Ángel. *Los judíos de Tarazona en el siglo XIV*. Tarazona. Centro de Estudios Turiasonienses. 2003-2004. 2 tomos de 702 págs. y 536 págs., t. II.

⁴⁵ GIL ABAD, Pedro. *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros...*, pág. 161.

⁴⁶ Real Decreto, 17 de junio de 1821.

⁴⁷ Real Provisión, 14 de julio de 1823.

⁴⁸ Real Decreto, 20 de octubre de 1836.

como columna vertebral de la vida de la comarca. Varias circunstancias concurren a su preeminencia, además de la decadencia de las tradicionales ocupaciones en la carretería. Hubo un alza en el precio de la madera –sobre todo desde la cuarta década del siglo XX–, por aumento de necesidades o por dificultades de aprovisionamiento en relación con situaciones coyunturales tanto internacionales como nacionales. Se incrementó la demanda para traviesas de las vías y para la construcción de vagones por las labores de mantenimiento del ferrocarril⁴⁹. La puesta en servicio de la línea Santander-Mediterráneo en 1929 había mejorado las posibilidades de comercialización.

Los trabajos de silvicultura –desbroce, entresaca, poda, apertura y mantenimiento de caminos, construcción de cercas, tareas de vigilancia, etc.– han sido una fuente importante de rentas en la Tierra Pinariega. Con carácter temporal, de manera intermitente, proporcionaban ocupación a muchos de sus habitantes. El 15 por ciento de lo obtenido por la venta de la madera pasaba a un fondo para labores de conservación o mejora del monte. Con ello, el sistema de contratación, que se hacía por el Distrito Forestal –después ICONA– daba empleo a trabajadores de cada pueblo. Se sustituyó a partir de 1990 por la adjudicación a empresas que se encargan de su gestión. Se ha perdido, así, una parte substancial de los salarios que percibían los residentes en los lugares donde están los montes. Además, con su cercanía y conocimiento del territorio, aportaban experiencia en los cuidados y eran garantía de eficacia en situaciones imprevistas o catastróficas.

El monte aporta lucro a la gente de los pueblos por otros conceptos, como los trabajos de corta de árboles, su primera transformación en las serrerías y el transporte de la madera, que se hace con una flota local de camiones adaptados a las peculiaridades del sector forestal. Proporciona, también, otros recursos, pastos para la ganadería, soporte para la apicultura, recolección de hongos y setas, y trufas en parajes recientemente repoblados con encinas, materia prima para

⁴⁹ RENFE fue el principal destinatario de la madera de Pinar Grande durante mucho tiempo. Desde 1944 se aseguró el suministro mediante el uso del derecho de tanteo. En la práctica monopolizó su explotación a través de la compañía Explotaciones Forestales. KLEINPENNING, J. M. G., *Los pueblos pinariegos. Tríptico geográfico...*, pág. 174. ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo. “Madera para RENFE. El aprovisionamiento ferroviario de madera en los montes españoles (1942-1953)”, *Cuadernos Geográficos*, 44 (2009), 51-78.

los aserraderos y piedra para su transformación en varias fábricas próximas. Se dirige la atención, asimismo, a los beneficios económicos que puede proporcionar el rico patrimonio natural y paisajístico tras una adecuada promoción. En varios pueblos se trabaja en el diseño de estructuras que sirvan de soporte para su impulso.

La alta producción micológica de estos pinares es desde el último cuarto del siglo XX una fuente no desdeñable de rentas. Una parte significativa de la recolección se vende a la fábrica “Arotz”, de Navaleno. Preocupa la incorporación en fechas recientes de numerosos buscadores foráneos, no sólo por la merma en las ganancias obtenidas por la venta de estos frutos silvestres –hay familias para las que algunas temporadas constituye un componente significativo de sus ganancias anuales–, sino también por temor al deterioro que la afluencia masiva de personas inexpertas puede causar en la preservación de este bien. Se ha empezado a regular la recolección. Se requiere la adquisición de permisos y se limita y controla el volumen y características de lo que se puede recoger.

La depreciación en los últimos treinta años de la madera y la minoración y externalización de trabajos en el monte han reducido los ingresos que se obtenían por su venta y por salarios. Pero el interés de la población pinariega por sus montes no se ha visto afectado de manera significativa, aunque hay quienes sienten desasosiego y tienen sensaciones de frustración por lo que consideran desamparo de los poderes públicos⁵⁰.

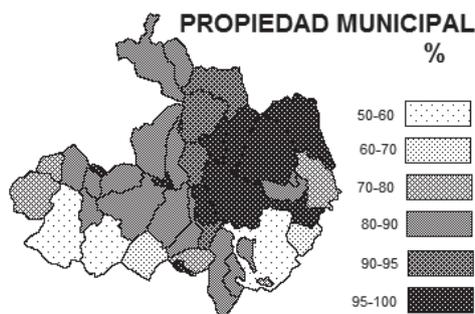
PROPIEDAD COMUNAL Y APROVECHAMIENTO VECINAL DE LOS MONTES

El 73 por ciento de la superficie es espacio forestal, y el 61 por ciento monte maderable. La mayor parte de la propiedad territorial de la *Tierra Pinariega* es concejil y tiene carácter comunal⁵¹.

⁵⁰ “Sabemos que no es demasiado dinero, antiguamente suponía una gran riqueza, pero lo que importa es que es una riqueza simbólica que recibimos por vivir donde vivimos y por cuidar nuestros montes”, decía en declaraciones al diario *El Norte de Castilla* –27 de noviembre de 2011– Gerardo García, presidente de la Sociedad Vecinal de la Madera de Covaleda.

⁵¹ En varios pueblos hay propiedades –“montes de socios”–, de titularidad compartida, aunque no de tipo concejil, surgidos a partir de las desamortizaciones decimonónicas. En la actualidad su administración es complicada. Ha tratado

Los terrenos de titularidad municipal comprenden el 80 por ciento de la superficie total, o más, en algunos lugares. Parte de esas propiedades son proindivisos de varios pueblos. Las hay que tienen carácter interprovincial. Algunas, situadas en la orla periférica de los municipios, se identifican con el nombre de “ledañas”. También se enclava en la comarca el *Pinar Grande* –12.010 has.–, de la “Comunidad de la ciudad de Soria y los 150 pueblos de su tierra”, y los montes *El Verdugal* y *Santa Inés* –8.177 has.–, en el límite E⁵².



Por su carácter comunal el aprovechamiento de los montes pinariegos se ha hecho tradicionalmente mediante repartos anuales entre los vecinos, a cada uno de los cuales se adjudicaba un lote formado por varios árboles. Con su madera construían las casas en que vivían y armaban las carretas en las que la transportaban hasta cercanos y lejanos lugares, junto a otros objetos –trigo, sal, carbón, piedra, azogue, hierro, pertrechos militares, etc.–.

La costumbre de repartos vecinales, base del aprovechamiento forestal, está documentada desde comienzos de la edad moderna, pero se remonta a tiempos anteriores⁵³. El sujeto de derecho era el

sobre esta cuestión en la comarca Cristina MONTIEL MOLINA, “Los Montes de socios. Un problema territorial de difícil gestión”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 40 (2005), 181-200. Una visión de conjunto para toda la provincia de Soria, desde sus orígenes hasta su estado actual, se puede ver en Amador MARÍN GUTIÉRREZ, *La desamortización forestal en la provincia de Soria. La génesis de los “montes de socios”*. Soria. Diputación provincial de Soria. 2015. 616 págs. Sobre la regularización de su intrincado status jurídico véase la página web de *Montes de Socios*, <https://www.montesdesocios.es>

⁵² KLEINPENNING, Johan Martin Gerard. *La Región Pinariega...*, págs. 101-104; *Los pueblos pinariegos. Tríptico...*, págs. 171-175. SANZ DÍEZ, Enrique; MARTÍN DE MARCO, José Antonio. *Historia y Patrimonio. La Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria*. Soria. Diputación provincial de Soria. 1998. 133 págs. DOMÍNGUEZ LERENA, Susana. *Pinar Grande. 100 años de gestión sostenible. 1907-2007*. Madrid. SDL Ediciones. 2007. 149 págs.

⁵³ GIL ABAD, Pedro. *Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés...*, págs. 71-78. RUBIO DE LA IGLESIA, Carmelo. *San Leonardo de Yagüe. Historia y cultura*, págs. 145-148

“común y vecinos” como concejo, distinto del concejo como ente administrativo, las personas que constituían el concejo, no el ayuntamiento⁵⁴. La promulgación en 1748 de la *Real Ordenanza para la conservación de montes y nuevos plantíos*, concebida para frenar el deterioro de las masas forestales, introdujo severas limitaciones al aprovechamiento por las comunidades locales⁵⁵. Al verse privados de los medios imprescindibles para subsistir, los pueblos pinariegos protestaron y solicitaron al Rey que les permitiera cortas de árboles en número suficiente para la supervivencia.

Abejar, entre otros, se dirigía –9 de enero de 1759–, al Monarca para exponerle las consecuencias negativas de las rigurosas restricciones impuestas al uso de sus montes

[...] con el motivo de la nueva real ordenanza [...] en cumplimiento y obediencia de ella [...] an hecho que todo jénero de personas [...] se abstengan de toda corta, siguiéndose de ello la notoria yncomodidad e único atraso de esta villa y sus pobres vezinos en la ynferioridad de la procreación de los ganados lanares y de otras espeziez por su total espesura deribada de la mucha produzion y asperosidad de la tierra en tanto grado que ya se dize vosque de fieras perjudizales y nocibas [...] cuya esperiencia es tan notada desde la execuzion del real Decreto [...]; y experimentan una quiebra por la que al presente buscan nuebas residencias abandonando esta villa [...] y los habitadores decaen por la privazion de la corta y fábrica de maderas [...] y [...] los vezinos se hallan totalmente decaídos y sin ingresos para alimentar a sus familias ni pagar los haberes [...] a Su Majestad”⁵⁶.

La Corona fue receptiva a los argumentos de los concejos, dispuso con excepciones el cumplimiento de la norma y otorgó “pri-

⁵⁴ ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Registro de ejecutorias, caja 1157,48. Ejecutoria del pleito litigado por el concejo de San Leonardo de Yagüe (Soria), y los lugares de Arganza, Navaleno, Casarejos y Vadillo, lugares de la tierra de dicho concejo, con Juan Manrique de Lara, señor de dicha villa, sobre el ejercicio de la jurisdicción en primera instancia y el aprovechamiento de los pinos sitos en términos del concejo. Ejecutoria de 4 de septiembre de 1565, confirmada por otra de 30 de agosto de 1566. Hay una copia en el Archivo municipal de San Leonardo de Yagüe.

⁵⁵ *Real Ordenanza para el Gobierno de los Montes y Arbolados de la Jurisdicción de Marina*. Buen Retiro. 31 de enero de 1748. *Real Ordenanza para la conservación de montes y nuevos plantíos*. Buen Retiro, 12 de diciembre de 1748.

⁵⁶ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS. Sign. J-32. *Información justificada para solicitar autorización de corta de pinos en sus montes por los vecinos de la villa de Abejar (Soria)*. 9 de enero de 1759.

vilegios” para que algunos pueblos burgaleses y sorianos dedicados a la carretería mantuvieran los aprovechamientos consuetudinarios en sus montes. San Leonardo de Yagüe –con sus aldeas de Arganza, Casarejos, Navaleno y Vadillo– obtuvo por Real Provisión del Consejo de Castilla –29 de marzo de 1760– autorización de corta anual de 1.500 pinos para repartir entre sus vecinos.

A Canicosa de la Sierra, que había hecho –2 de noviembre de 1791– una petición de tenor similar a la de Abejar, se le concedía por Real Carta de Carlos IV –12 de junio de 1792– “que sin incurrir en pena alguna pueda cortar anualmente por entresaca dos mil y quinientos pinos”⁵⁷. Privilegio para corta de igual cantidad de árboles cada año recibieron Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra y Vilviestre del Pinar, de cuyos montes se extraía madera destinada a la construcción de buques para la Armada, mientras se vedaban sus aprovechamientos vecinales.

Estas concesiones reales –“pinos de privilegio”– están en la base del peculiar modo de acceder a la riqueza del monte en los pueblos pinariegos. A otros lugares que no tenían estos “privilegios”, aunque sí costumbre de repartos, se les hicieron concesiones similares en fechas posteriores. En 1864 se otorgó a Covalada la prerrogativa de corta de 4.000 pinos cada año. En 1901 se reconoció la potestad de reparto vecinal de madera a varios municipios que no disponían de real “privilegio”, Abejar, Cabrejas del Pinar, Duruelo de la Sierra, Molinos de Duero, Muriel Viejo, Salduero, Talveila y Vinuesa, condicionado en todos ellos al pago previo del precio de tasación⁵⁸. El mismo otorgamiento se hizo a Cubilla, Espejón, Muriel de la Fuente y Santa María de las Hoyas, pero en ellos se usó este derecho durante poco tiempo, por mostrar mayor interés en la resinación. Posteriormente reclamaron que se les renovara el permiso⁵⁹.

Esa costumbre de participación compartida de los frutos silvícolas es la base de la especial relación que tienen las gentes del

⁵⁷ ARCHIVO MUNICIPAL DE CANICOSA DE LA SIERRA. Real Carta de Carlos IV por la que otorga a la villa de Canicosa de la Sierra licencia para entresacar anualmente 2.500 pinos para reparto entre sus vecinos. 12 de junio de 1792.

⁵⁸ KLEINPENNING, Johan Martin Gerard. *Los pueblos pinariegos. Tríptico...*, págs. 154-155.

⁵⁹ KLEINPENNING, Johan Martin Gerard. *Los pueblos pinariegos. Tríptico...*, págs. 168-171.

país con el monte, su amor al árbol, su interés por la conservación del patrimonio forestal recibido de sus mayores y la clave de identidad comarcal que aglutina a la población de la *Tierra Pinariega* de Burgos y Soria.

En 1992 los pueblos pinariegos se dirigieron de nuevo a la Corona, con ocasión del 2º centenario de la concesión carolina a los cinco lugares de Burgos, con el ruego de que el Rey de España apoyase su propuesta de elaboración de nuevas disposiciones adecuadas a las circunstancias del momento, para la conservación y fomento del monte y para hacer factible la permanencia de las comunidades rurales con orientación forestal.

Se reclama, asimismo, a la Unión Europea la promulgación de un cuerpo legislativo definitorio de una *política forestal comunitaria*, hasta ahora injustamente postergada en beneficio de otros sectores⁶⁰. Se necesita para corregir numerosas disfuncionalidades, como la incapacidad de atender a las necesidades de madera y pasta de papel de los países de Europa occidental y mediterránea, para garantizar la función protectora de los bosques en un entorno de naturaleza gravemente amenazada y para frenar el progresivo declive económico que conduce a la ruina y desintegración de las sociedades forestales.

NATURALEZA DE LAS UTILIDADES MADERERAS DEL MONTE

La explotación forestal se concentra en los pinares. Con carácter excepcional hay cortas de robles y hayas, y, esporádicamente, por ser especie protegida, de algún enebro (*J. thurifera*).

⁶⁰ En la Unión Europea, a diferencia del tratamiento del sector agrícola, no existe política específica de montes. Su principal fuente de financiación procede de la PAC. Alrededor del 90 por ciento de los fondos que la Unión destina a los bosques provienen del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Las directrices se plantean a partir de intereses distintos de las necesidades de los actores que viven en territorios forestales. Es necesario instituir una política para el sector. En su Resolución, de 15 de enero de 2020, sobre el Pacto Verde Europeo, el Parlamento ha instado a la Comisión a que presente una estrategia forestal nueva para reconocer adecuadamente el papel importante, multifuncional de los bosques europeos, y su importancia en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/105/la-union-europea-y-los-bosques>.

Los aprovechamientos son de dos tipos, que se denominan *ordinarios* y *extraordinarios*.

Los **aprovechamientos ordinarios** se hacen en relación con el volumen que anualmente se determina por el área de Gestión forestal del Servicio territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León⁶¹. Se localizan y cuantifican según criterios científicos por los Ingenieros directores de la gestión técnica de cada monte. Son pinos verdes para distribución en lotes entre los vecinos, así como otros concedidos a los municipios por adjudicación directa o subasta. Se corresponden con los antiguos “pinos de privilegio” de los pueblos que tenían este derecho.

Según la práctica tradicional la asignación y reparto se ajustaba a unas pautas predeterminadas. De modo sucesivo, se procedía a la identificación de los pies destinados a ser talados, que eran señalados por los agentes forestales con una marca y un número; se cubicaba cada árbol; se distribuían por una comisión ad hoc en tantos grupos como número de vecinos había con derecho a disfrute, procurando que tuvieran la mayor homogeneidad posible en relación con el volumen de madera; y, por último, se adjudicaban mediante sorteo –por eso se llaman “suertes”– los lotes correspondientes, para su utilización o venta, individualmente o asociándose con otros. Algunos los abatían y descortezaban antes de venderlos “pelados”. Otros los entregaban en pie a los madereros, que los cortaban por su cuenta. En los municipios cuya orientación forestal tiene menos tradición, unas comisiones municipales se encargaban de la gestión y venta y después repartían la cantidad obtenida entre los vecinos.

En líneas generales estas reglas se han mantenido en lo fundamental, aunque han variado algunos procedimientos. En pueblos en los que se hacía reparto de “suertes”, desde finales del siglo XX se han instituido corporaciones –“sociedades vecinales de madera”– con personalidad jurídica para tramitar la enajenación de la madera

⁶¹ Anteriormente la gestión era competencia del Distrito Forestal y después, desde 1971, del ICONA. En el contexto del proceso de transferencias de competencias a las comunidades autónomas, en 1984 –R. D. 1504/1984, de 8 de febrero– se hizo el traspaso de funciones a la Comunidad de Castilla y León. En 1995 desapareció el ICONA y se creó la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza, y dentro de ella la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. En 1996 las competencias pasaron a la Consejería de Medio Ambiente.

en un solo lote multivecinal. Se pensaba que la concentración de la oferta favorecería la revalorización del producto⁶². Coinciden en los objetivos, pero tienen peculiaridades por sus estatutos y funcionamiento. Como no conllevan imperativo de adhesión, hay pueblos en que, al constituirse una de estas entidades, parte de los vecinos han optado por seguir con la forma de reparto tradicional. En otros se mantiene la costumbre ancestral.

Los **aprovechamientos extraordinarios** corresponden a árboles que se abaten por razones circunstanciales e imprevistas y cuya tala, por eso, no figura en los planes generales. Frente a la regularidad de los aprovechamientos ordinarios, cuya magnitud de extracción se puede prever con antelación de años al tratarse de montes ordenados, las cortas de carácter extraordinario son imprevisibles y presentan gran variedad interanual, pues dependen de causas inesperadas, sobre todo climáticas. Se suman, además, algunas cortas especiales por concesión a los ayuntamientos para gastos de obras de equipamiento o para otros fines.

Los aprovechamientos extraordinarios incluyen pies de características muy diversas. Hay pinos secos, desarraigados y tronzados por el viento o por la nieve, y decrepitos y afectados por parásitos. Engloban, asimismo, pinos verdes, procedentes de cortas para apertura de caminos, carreteras, tendidos eléctricos, cortafuegos, y los extraídos por entresaca en sectores demasiado densos, especialmente en lugares donde tras la corta a matarrasa, dejando árboles-padre, se ara el terreno para acelerar la repoblación, tras lo cual se puede llegar a densidades de hasta 30.000 pinochos por hectárea.

Los cambios en el sistema de explotación introducidos con la ordenación de los montes han incrementado notablemente el volumen de madera disponible en relación con el que se obtenía en las cortas tradicionales. Estos aumentos de aprovechamiento, siguiendo los criterios técnicos de los ingenieros de montes, no suponen un deterioro de la masa forestal, que, organizada en función de sus períodos de máximo crecimiento, ha mejorado su potencial productivo. Seguirá progresando a corto y medio plazo a medida que, en

⁶² Incluso, desde la organización del “Bosque Modelo de Urbión”, en la que se integran, además de los pueblos pinariegos, otras instituciones de naturaleza diversa, se ha planteado la idea de constituir un cártel de ámbito comarcal. <http://www.urbion.es/index.php?mod=LineasTrabajo>

el transcurso de las próximas décadas, se vayan completando los objetivos de los turnos establecidos en los planes de ordenación.

De modo paralelo al incremento de disponibilidad volumétrica, ha ocurrido, en sentido inverso, un deterioro de las rentas vecinales obtenidas de los montes. De las 60.000-100.000 pesetas –360-600 euros– que podía valer la “suerte” de cada vecino en la década de 1960 se ha pasado actualmente a unas cuantías entre 100-500 euros, según municipios⁶³. En Covaleda, por ejemplo, se ha variado de unas 125.000 pesetas (753 euros) en las décadas 1950-1960 a una cifra en torno a los 200 euros (33.200 pesetas) en fechas recientes; en Quintanar de la Sierra, de 120.000 pesetas –723 euros– a 280-300 euros –46.500-50.000 pesetas–. A la depreciación de la madera se añade que, en ocasiones, no concurren industriales a las subastas o éstas quedan desiertas. En otros casos las retrasan o bloquean los pueblos porque consideran que las enajenaciones no van a ser suficientemente rentables. Como consecuencia, algunos años –en ocasiones varios seguidos– no se hacen cortas y los árboles permanecen en pie, lo que provoca una perturbación en el cumplimiento de los turnos fijados por los planes de ordenación.

A los bajos precios se añaden las exacciones fiscales, que se han incrementado en los últimos tiempos con nuevos impuestos. Al 15 por ciento del valor de venta que se ingresaba en el fondo “para mejoras” del monte, gestionado por la Junta de Castilla y León, hay que sumar otras detracciones⁶⁴. Hay un gravamen variable de los ayuntamientos –en algunos pueblos el 15 por ciento– para el canon por la adjudicación y otros conceptos⁶⁵. Además, las Sociedades Vecinales de Maderas se han visto sometidas a una tributación, que, en función del monto de las enajenaciones, puede ser del 25 por ciento del valor de la venta⁶⁶. A ello hay que añadir la correspon-

⁶³ Además, para comprender el verdadero significado de estas cifras hay que encuadrarlas en el contexto del valor adquisitivo y del nivel salarial en ambas fechas. En la década de 1960 el salario medio agrario era de unas 20.000 pesetas anuales –120 euros– y el sueldo medio de unas 60.000 pesetas –361 euros– al año.

⁶⁴ Ley 43/2003 de montes, art.38; Ley 21/2015 de montes, art.38 (nueva redacción); Ley 3/2009, de montes de Castilla y León, art. 107. Hasta 1990 hubo un retorno en forma de salarios, pues los trabajos se encargaban a vecinos de los pueblos. Ahora la mayor parte los realizan empresas foráneas.

⁶⁵ Ley 3/2009, de montes, de montes de Castilla y León, art. 51.

⁶⁶ Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades, art. 29.

diente deducción en concepto de IRPF imputable individualmente a cada uno de los beneficiarios del reparto⁶⁷.

Estas cargas impositivas han llevado al replanteamiento del modelo de las Sociedades Vecinales de Maderas, que han comenzado a disolverse para evitar el impuesto del 25 por ciento. En Covaleda, donde en 1983 se había creado el primero de estos entes, se ha vuelto desde 2017 al sistema anterior de gestión del reparto de pinos directamente por el ayuntamiento. La Sociedad Vecinal de Maderas se ha transformado en una Sociedad Civil Vecinal, que, aunque actúe como asesor, carece de funciones administrativas o ejecutivas. Aunque hay sitios donde, de momento, estas entidades se mantienen, se ha iniciado una tendencia a su liquidación.

Acuden a las subastas madereros de toda la comarca, lo que supone un cambio en relación con el predominio que había en otro tiempo de los titulares de aserraderos de los municipios en que estaba el monte, o de los más cercanos. Han ampliado, además, su radio de acción a ámbitos de fuera de la Tierra Pinariega, que no puede satisfacer la demanda de las serrerías, las cuales se han modernizado y han aumentado considerablemente su capacidad de trabajo. En relación con ello se ha llegado a situaciones de desabastecimiento.

La madera autóctona va perdiendo importancia en relación con el volumen total que consumen los aserraderos, aunque por su buena calidad, el “pino Soria Burgos” sigue siendo señal de marca de la Tierra Pinariega. Tiene el inconveniente de que no puede competir por precio con el producto de importación, a pesar de los costes de transporte⁶⁸.

En los montes de pino negral y, en menor medida, de pino pudio de la parte meridional, la resinación fue el principal aprovechamiento hasta principios del último cuarto del siglo XX. La creación de sustitutivos de la resina y la pérdida de rentabilidad por la

⁶⁷ “Pagamos un 19 por 100 por los aprovechamientos y se destina un 15 por ciento al fondo de mejora. El IVA aplicable se eleva al 25 por ciento, frente al 11 ó 12 del sector agrícola. Además, si cuatro vecinos se juntan y venden su madera se les obliga a pagar el 25 por ciento de los beneficios que obtienen [...] Todo se lo lleva hacienda y luego hablan de combatir la despoblación” –Ramiro Ibáñez, alcalde de Canicosa de la Sierra–. *Tu Voz en Pinares*, 19 de noviembre de 2019.

⁶⁸ En 2015 Burmadera, que representa al sector de aserraderos y rematantes en Burgos, solicitó un cambio de la normativa para aumentar hasta 57 TM la capacidad de transporte de los camiones. Estimaba una reducción de costes del 30 por ciento.

caída de precios determinaron la decadencia de esta labor, hasta llegar a su desaparición entre 1980 y 1990. Ahora el “pino resinero” se destina principalmente a la producción de madera, sobre todo piezas de pequeñas dimensiones, o a trituración y biomasa –palets, tablilla, pellets–.

En la segunda década del siglo XXI se asiste a una incipiente reactivación de la extracción de miera. En la parte soriana se han recuperado limitados trabajos de resinación en Espeja de San Marcelino, Espejón, Santa María de las Hoyas y Vadillo. Esta tendencia se enmarca en las dificultades para encontrar trabajo como consecuencia de la crisis económica de 2008. Pero se está muy lejos de lo que fue esta actividad hasta principios del último cuarto del siglo XX. Da idea de las diferencias el caso de Hontoria del Pinar, en la parte burgalesa, donde desde 2008 hay un nuevo, y único, resinero, que gestiona 3.500 pinos, frente a los 40 equipos de trabajo para resinar que hubo en otras épocas⁶⁹.

DOBLE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA Y MUNICIPAL DE LOS MONTES

La explotación de los montes de la Tierra Pinariega está sometida a una regulación dual. Es determinante lo que dispone la Administración forestal –hasta 1984 de carácter estatal y ahora dependiente del Gobierno regional–, pero se accede al disfrute según lo que se estipula en la ordenanza de aprovechamiento y reparto por la que se rige cada pueblo.

El sistema forestal tradicional se basaba en el número de árboles –susceptible de ser incrementado– que cada pueblo podía cortar en su monte en virtud de antiguos privilegios o por alguna otra circunstancia, como concesiones hechas directamente por los Distritos Forestales. Desde mediados del siglo XX los aprovechamientos se plantearon de acuerdo con proyectos de ordenación⁷⁰. Actualmen-

⁶⁹ La resinación se hace por concesiones del ayuntamiento, propietario del monte, a resineros, que, a cambio de la gestión de un lote de pinos, le pagan un canon.

⁷⁰ Los estudios previos de los Ingenieros de Montes de las Jefaturas provinciales de Soria y de Burgos para determinar la extensión y características de los

te la base no es el número de pinos sino el volumen de extracción, que se fija por los ingenieros en función del potencial del monte. Se añaden los árboles que, como se ha indicado en líneas anteriores, se talan por su carácter decrepito o para mejora de la masa forestal –cortas extraordinarias, entresacas y clareos–.

Con la ordenación de los montes se trata de formar masas forestales homogéneas por sus características, ajustar los aprovechamientos a su capacidad productiva y acrecentarla con la mejora de la calidad. Los aprovechamientos tradicionales se hacían mediante el sistema de cortas por entresaca –“a elige” en terminología local–. Se sacaban los árboles mejores, gruesos y rectos, por ser los más valiosos, y quedaban en el monte los que tenían menos interés, huecos, torcidos y desvenecijados. Ahora, en los montes ordenados se planifica el desarrollo equilibrado de la masa arbórea y se eliminan los árboles menos vigorosos y que tendrán escasa productividad futura. El paso del sistema de cortas por entresaca al de cortas “a matarrasa” se va introduciendo paulatinamente mediante su aplicación año a año en uno o varios de los sectores en que se compartimenta cada monte. En ellos se dejan árboles-padre que diseminarán la simiente para la recuperación natural. Convertidos en tramos de regeneración se acotan y se cercan durante una veintena de años para protegerlos del pastoreo. Se establecen, al mismo tiempo, espacios abiertos para uso del ganado. Se regulan también los acopios de áridos, las canteras de piedra, la instalación de colmenas y los usos cinegéticos. Atendiendo a criterios de biodiversidad o de función de recreo en la naturaleza se reservan algunos sectores de conservación y para otros usos del monte⁷¹.

El turno adoptado en estos pinares es de 100-140 años. Con esa referencia, se divide el monte en cuarteles, éstos en tramos y los tramos en rodales –30-40 hectáreas cada uno–, por los que se sucederán talas de aprovechamientos ordinarios a lo largo de ese período de tiempo. Se comienza con cortas por clareos sucesivos –fase en la

espacios arbolados comenzaron mucho antes, en los primeros años del siglo XX, en los pinares sorianos –la ordenación del *Pinar Grande* se inició en 1907– y después en los de Burgos.

⁷¹ En Quintanar de la Sierra, se plantea librar de la norma del ordenamiento por su valor histórico y cultural parte de varios rodales, que son testimonio del monte de la Armada en el siglo XVIII. Se integrarán en un *ecomuseo en la naturaleza*.

que todavía está una parte— antes de llegar a las cortas a matarrasa. Este sistema, que los técnicos consideran como más eficiente, ha suscitado recelos de los habitantes en algunos lugares⁷².

La forma en que los árboles tumbados se asignan a los vecinos está regulada por *Ordenanzas para el reparto de los aprovechamientos forestales*. Cada pueblo tiene la suya propia, con requisitos, muy estrictos, que deben cumplir los beneficiarios⁷³. Han sido condiciones de carácter general, aunque con diferencias de matiz, para tener acceso al disfrute de suerte de pinos, ser natural y vecino del pueblo, descendiente de padres y abuelos que tuvieron este derecho —aunque excepcionalmente se puede adquirir por otros medios—, haber cumplido veinticinco años para empezar a participar en los repartos y estar casado para tener suerte completa —media suerte para los solteros—. Los matrimonios, aunque los dos cónyuges reúnan los requisitos, sólo tienen derecho a una suerte. Los viudos que lo hayan adquirido por casamiento no lo pierden mientras no contraigan segundas nupcias. Los huérfanos conservan el derecho que tenían sus padres. Se debe vivir de modo permanente en el pueblo. En algunos ayuntamientos se exigía firmar en un libro para acreditar la residencia efectiva. Se pierde el disfrute por ausencias largas, aunque se puede recuperar. Generalmente se requería una presencia mínima continuada de seis a nueve meses. Recientemente en varios pueblos se han modificado algunos requisitos.

INDUSTRIA RELACIONADA CON LA EXPLOTACIÓN FORESTAL

La industria maderera tiene larga tradición en la Tierra Pina-riega. Restos de antiguas instalaciones, principalmente sierras de agua, a veces en instalaciones duales de aserrado y molienda, se

⁷² SOTO COBO, M. “Breve apunte histórico sobre la oposición a las cortas a hecho en Duruelo de la Sierra (Soria)”, *Actas del III Congreso Forestal Español (Granada, 2001)*. Entregaron —octubre de 1976— un escrito al Gobernador Civil de Soria oponiéndose a las cortas a matarrasa.

⁷³ Sobre el tenor de este tipo de ordenanzas se pueden ver: Quintanar de la Sierra, <http://www.quintanardelasierra.es/content/aprovechamientos-forestales>; Regumiel de la Sierra, <http://www.regumiel.com/ordenanzas.html>.

dispersan por numerosos parajes⁷⁴. Hoy cuenta con medio centenar de establecimientos –eran 124 en 2015– y una veintena de carpinterías. Se reparten entre 20 pueblos. Predominan los de pequeñas dimensiones, con un número reducido de operarios, generalmente no superior a diez. Hay, también, otros de mayor envergadura, en los que se ocupan varias decenas de trabajadores. Los más importantes se localizan en Cabrejas del Pinar, Covalada, Doña Santos (Arauzo de Miel), Duruelo, Huerta de Rey, Navaleno, Palacios de la Sierra, Regumiel de la Sierra y San Leonardo de Yagüe. Tienen incidencia significativa en el empleo y en la economía comarcal. La mayor parte –36– son aserraderos, algunos de los cuales también trituran o hacen palets y pellets. Otros 14 se dedican a trituración y astillas y a una segunda transformación.

En los últimos años, junto al cierre de empresas se han producido algunas deslocalizaciones. Cuatro aserraderos se han trasladado a Salas de los Infantes, lugar cercano, y otros dos a las inmediaciones de la ciudad de Burgos –Rubena y Villagonzalo-Pedernales–. La deficiente accesibilidad y el aislamiento por las malas comunicaciones son un hándicap, muy agravado por el lesivo cierre de la línea de ferrocarril Santander-Mediterráneo en 1985.

Hasta el último cuarto del siglo XX la capacidad de los aserraderos era inferior al volumen de corta de la comarca. Hoy pueden transformar cantidades muy superiores al producto que suministran estos pinares. Se abastecen, por ello, de grandes volúmenes de madera de procedencia foránea, “pino de Monterrey” (*P. radiata insignis*) del País Vasco, pino marítimo o de las Landas (*P. pinaster Aiton ssp atlantica*) de Galicia, de la cornisa cantábrica, de Francia y de otros países⁷⁵. No es óbice que su calidad sea inferior a la del

⁷⁴ “Al común desta Jurisdizi3n y vecinos desta villa y a su arrabal y aldeas pertenecen ocho molinos harineros y de sierra...”. San Leonardo de Yagüe. Catastro de Ensenada. Respuestas generales, respuesta núm. 17.

⁷⁵ El abastecimiento de madera foránea se ha incrementado notablemente desde principios del siglo XXI a partir de un hecho fortuito, el arrasamiento, en 1999, de los bosques de las Landas (Francia) por el huracán Lothar, que causó grandes destrozos en sus montes. La devastación se repitió por el huracán Klaus, que en 2009 arrancó el equivalente a más 50 millones de metros cúbicos de madera, sobre todo de pino marítimo. La mayor parte de la que se importa, también del Norte de Europa y de Rusia, se destina a las fábricas de Kronospan MDF y de Tableros Losán, en las inmediaciones de la Tierra Pinariega –Salas de los Infantes y Soria, respectivamente–.

“pino Soria Burgos”, dado que durante un tiempo la mayor parte se ha destinado a la producción de tabla, tablilla y tablón, utilizados en la construcción, en embalajes y en plataformas para carga –palets–, aunque ahora también se utiliza en fábricas de muebles. Tiene como ventaja frente al pino albar, además del precio, su capacidad de coloración mediante tintes. El producto de clase inferior se destina a trituración, y últimamente, por la creciente demanda de biomasa, a astillas y pellets.

Los trabajos relacionados con una segunda elaboración de la madera tienen menor entidad. Están representados por fábricas de puertas y ventanas, parquet, molduras, muebles, paletas sanitarias, palets, pellets y por varios talleres de carpintería. Algunas son cooperativas y predominan las sociedades de índole familiar. Han dado lugar a un entramado de establecimientos de pequeño tamaño, acordes a unas iniciativas individuales de carácter local y génesis endógena.

La crisis de 2008 resultó desastrosa para la industria maderera. Varias empresas desaparecieron⁷⁶. Especialmente vulnerables fueron las pequeñas y medianas⁷⁷. Los casos de Quintanar de la Sierra y Duruelo son representativos de sus efectos desoladores. En Quintanar de sus 12 establecimientos, entre ellos varios aserraderos, sólo queda una empresa trituradora y astilladora. Duruelo, que había diversificado sus producciones, orientándose sobre todo al sector del mueble, sufrió una drástica reducción de fábricas. De la veintena que tenía sólo quedan 4 aserraderos, 1 astilladero y 2 fábricas de muebles⁷⁸. Especiales dificultades tuvieron las asentadas en suelo municipal. Esta circunstancia fue obstáculo para

⁷⁶ El alcalde de Navaleno resumía a la Cadena SER –2 de noviembre de 2017– el oscuro panorama tras la crisis: “En la comarca de Pinares queda poco más del 20 por ciento de las empresas que se dedicaban al sector de la madera”. “Mas del 30 por ciento de los aserraderos de la zona cerraron a consecuencia de la crisis de la madera y el mueble”, señalaba Ramiro Ibáñez. *Tu Voz en los Pinares*, 29 de noviembre de 2019.

⁷⁷ *El Día de Soria*, 31 de agosto de 2018.

⁷⁸ “En Duruelo de la Sierra, desde hace diez años, con la crisis de la industria de la madera y el mueble que se ha ido al traste se han perdido 400 puestos de trabajo en un pueblo de 1200 habitantes. Ahora que me digan cómo sujeto yo a la población en un pueblo sin ADSL, con falta de mano de obra, sin infraestructuras de comunicación y a la que fríen a impuestos por tener una masa de bosque” –se lamentaba Alberto Abad, alcalde de Duruelo de la Sierra–, *Tu Voz en los Pinares*, 29 de noviembre de 2019.

obtener financiación con la que resistir la falta de liquidez o financiar procesos de modernización⁷⁹.

No faltan, sin embargo, instalaciones de mayores dimensiones. La más potente del sector es Norma Doors, en San Leonardo de Yagüe (Soria). Se dedica a la fabricación de puertas, parquet y otros elementos para la construcción. Es heredera de una cooperativa creada en los años cuarenta del siglo XX por el General Juan Yagüe, la cual, en 1953, concertó con la sociedad “Construcciones y Aplicaciones de Madera, S.A.” la utilización de sus instalaciones. Alcanzó, con el nombre de “Puertas Norma” gran desarrollo en las dos últimas décadas del siglo XX. Se convirtió en el principal motor económico del entorno. En 2.000 empleaba a más de 600 trabajadores, pero la crisis de 2008 la afectó seriamente y se declaró en quiebra. Se reflató en 2014 con participación de la Diputación de Soria y de Caja Rural de Soria, que entraron en su capital junto al Grupo Thys y, desde 2016, Lacus Group⁸⁰. Ahora emplea a 250 trabajadores.

La resinación en los montes de pino negral propició desde principios del siglo XX la aparición de una industria dedicada al tratamiento de la miera. Se construyeron destilerías para separar la colofonia y el aguarrás en varios lugares –Arauzo de Miel, Cubilla, San Leonardo de Yagüe, Cabrejas del Pinar, Hontoria del Pinar–. La última que mantuvo hasta los últimos años del siglo XX cierta actividad –con miera de fuera de la comarca– fue la de Hontoria del Pinar.

La fábrica *Arotz*, en Navaleno (Soria) se dedica a la preparación de productos micológicos y, en menor medida, otros productos vegetales –verduras, frutas del bosque, etc–. Dadas las características de la materia prima, el ritmo de actividad es variable a lo largo del año. Su interés desde el punto de vista de los puestos de trabajo que genera es, principalmente, por ingresos para los recolectores. Prepara sobre todo boletus (*Boletus edulis*) y níscolo (*Lactarius deliciosus*), pero procesa también otra docena de especies. Elabora, asimismo, trufa (*Tuber melanorporum*) a partir de la producción

⁷⁹ No se debe omitir el factor de falta de relevo generacional, agravada por la emigración.

⁸⁰ La Diputación de Soria prevé, una vez que la empresa ha entrado en beneficios, salir del accionariado. Es una decisión coherente con su misión, que no es obtener beneficios sino dar apoyo y estimular el sostenimiento del medio rural de la provincia.

en una finca de su propiedad, “los Quejijares” –600 hectáreas con 175.000 encinas plantadas en torno al año 1970–, situada en Villaciervos, lugar limítrofe con la Tierra Pinariega. Su área de mercado comprende, además de España, otros países europeos –Italia, Suiza, Francia– y Estados Unidos.

La truficultura ha pasado de ser una actividad recolectora a convertirse en cultivo apreciado en otros lugares, con plantaciones en terrenos municipales y de particulares. Se basó en los trabajos sobre micorrización del Centro de Investigaciones y Experiencias Forestales –ya clausurado– que la Junta de Castilla y León tuvo en la finca del Valonsadero, cerca de la ciudad de Soria.

Se pretende extender la experiencia de las trufas a los hongos de los pinares. El INIA hizo ensayos de micorrización con *Boletus edulis* en las raíces del pino silvestre, con vistas tanto a aumentar la producción micológica, como a mejorar la masa arbórea.

La comarca tiene una numerosa flota –varios centenares– de camiones. Se necesitan para sacar los pinos de los montes y trasladarlos a las serrerías, para abastecerlas con la materia prima importada desde otros lugares y para dar salida al producto transformado. Es una imagen habitual el tránsito por sus carreteras de decenas de camiones autogrúas que transportan tanto la madera en rollo como los artículos preparados en los aserraderos. Son sucesores de los esforzados carreteros pinariegos que hicieron posible el suministro de materiales voluminosos y pesados por una buena parte de España hasta el siglo XIX. Paradójicamente, el territorio pinariego carece de vías de alta capacidad y sólo parcialmente se vertebra por su red interior.

DECLIVE DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN

Ni la actividad industrial ligada al patrimonio forestal ni los trabajos requeridos por las prácticas silvícolas han sido suficientes para retener a la población de la Tierra Pinariega, que, como en otros ámbitos rurales, ha menguado desde principios del último tercio del siglo XX.

La depreciación de la madera, la reducción de beneficios por su venta, las sucesivas crisis económicas de 1973 y de 2008 y sus efectos

en la destrucción de industrias locales han sumado sus efectos para el vaciamiento demográfico. Un éxodo rural continuado ha ocasionado una pérdida notable de efectivos humanos. La población total ha pasado de 29.663 habitantes que tenía en 1960, y 18.705 en 2000, a 14.685 en 2019⁸¹.

Sólo un municipio rebasa ligeramente los 2.000 habitantes, San Leonardo de Yagüe -2.044-, y hay tres entre 1.000 y 2000, Covaleda -1680-, Quintanar de la Sierra -1.658- y Duruelo de la Sierra -1.090-. Entre 500 y 1.000 tienen Huerta de Rey -923-, Vinuesa -855-, Navaleno -769-, Palacios de la Sierra -725-, Hontoria del Pinar -661, incluyendo sus anejos de La Aldea del Pinar y Navas del Pinar-, y Vilviestre del Pinar -520-⁸². Hay quince municipios entre 100 y 500 habitantes y nueve con menos de 100, de los que uno no llega a 10.

Los cuatro que tienen mayores efectivos -más de 1.000- experimentaron en los dos primeros tercios del siglo XX un notable crecimiento, ligado al buen precio de la madera y al desarrollo de varios aserraderos y talleres. San Leonardo de Yagüe pasó de 963 habitantes en 1900 a 1.866 en 1960; Covaleda, de 827 a 2.306; Quintanar de la Sierra, de 1.402 a 3.395; y Duruelo de la Sierra, de 530 a 1.467. El crecimiento en este período fue significativo también en otros pueblos. Navaleno pasó de 393 a 995; Regumiel de la Sierra, de 421 hasta 862; y Vilviestre del Pinar, de 644 a 1.169.

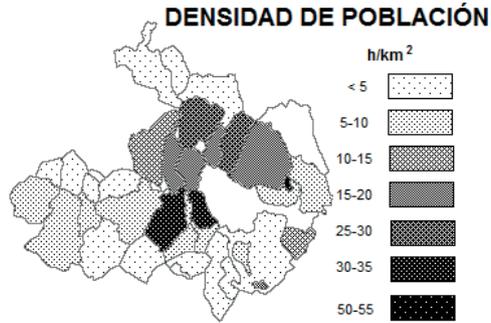
En la mayoría de los restantes se produjo un estancamiento o se iniciaron procesos de éxodo rural y declive demográfico. Los efectivos del grupo de municipios que hoy tienen menos de 500 habitantes pasaron de 12.730 personas en 1.900 a 12.549 en 1.960. En cambio, los que ahora superan los 500 habitantes pasaron de 9.356 a 17.114 efectivos, es decir, se incrementaron en un 83 por ciento.

Desde el último tercio del siglo XX casi todos los pueblos se han deslizado por la pendiente de pérdida de efectivos demográficos.

⁸¹ Junta de Castilla y León. Estadística de Castilla y León. *Padrón continuo*. Enero, 2019. Estas cifras de población que se citan resultan algo equívocas. Habría que rebajarlas, tal vez, un 20 por ciento. La población real es inferior a la que se contabiliza, como población de derecho, por el Instituto Nacional de Estadística.

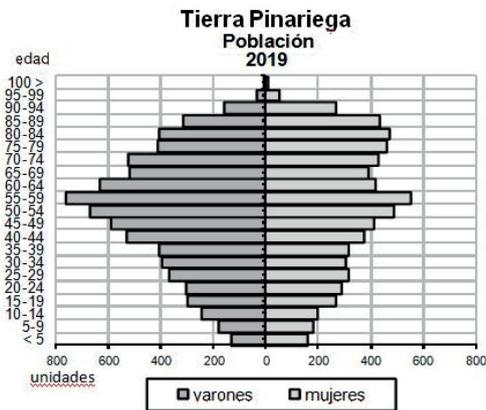
⁸² No incluimos Valle de Valdelaguna porque sus 520 habitantes se reparten entre seis entidades menores que integran el municipio.

Desde 1960 a 2000 la comarca perdió 10.958 habitantes, el 37 por ciento de la población. Los cuatro pueblos que ahora tienen más de 1.000 habitantes y que hasta 1960 habían experimentado una fase expansiva, pasaron de 9.034 a 7.643 habitantes –Quintanar de la Sierra, que en 1960 tenía 3.395, pasó a 2.078; Covaleda, de 2.306 a 2.043; Duruelo de la Sierra, de 1.467 a 1.452. Sólo San Leonardo de Yagüe siguió creciendo, pasando de 1.866 a 2.070.



Los seis que actualmente cuentan con efectivos de población comprendidos entre 500 y 1.000 personas también decrecieron un 29 por ciento, pasando de 8.080 a 5.774 habitantes. En los otros veinticuatro municipios, la tendencia de declive ya manifestada anteriormente cobró más fuerza, y pasaron de los 12.549 que tenían en 1960 a 5.318 en 2000, es decir, perdieron el 56 por ciento.

La evolución en las dos primeras décadas del siglo XXI es aun más desalentadora. En este tiempo la comarca ha perdido 4.020 de los 18.705 habitantes que tenía en 2000, es decir, el 21 por ciento de sus efectivos. Con excepción de San Leonardo de Yagüe, que se ha mantenido con un mínimo retroceso de 26 personas, en los restantes mayores de 1.000 habitantes se han producido retrocesos muy importantes. Covaleda ha pasado de 2.043 a 1.680; Quintanar de la Sierra, de 2.078 a 1.658; Vinuesa, de 1.070 a 855. En los treinta restantes, las pérdidas –2.849– representan el 26 por ciento de los efectivos con que contaban en 2000 y el 55 por ciento de los que tenían en 1900.



El vaciamiento sería mayor de no haber sido com-

pensado por un pequeño flujo de inmigrantes procedentes sobre todo del E de Europa. Son 418 personas, equivalentes al 5 por ciento de la población total. Se distribuyen por la mayor parte de los pueblos, pero se concentran sobre todo en los de mayores dimensiones.

Se trata de una población envejecida. El 33 por ciento tiene más de 65 años. Sólo el 8 por ciento es menor de 16. En el grupo de los pueblos menores de 500 habitantes estos valores son del 37 por ciento y del 6 por ciento, respectivamente.

A esta deriva demográfica reciente ha acompañado una notable transformación del caserío, que ha afectado al aspecto del poblamiento.

TRANSFORMACIÓN DEL POBLAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL CASERÍO

Hasta principios del último cuarto del siglo XX hubo una mejora de las viviendas encuadrada en el contexto del crecimiento de la población y de la coyuntura económica favorecida por los buenos precios de la madera. Le sucedió un período de renovación de las antiguas casas rurales y de construcción de otras de nueva planta. Se ha producido una expansión, a base de casas aisladas y chalets en las proximidades de los cascos tradicionales. En las eras o huertos que bordeaban a los pueblos, se han asentado nuevas construcciones –algunas en sustitución de rústicos chamizos–. Se contraponen, así, dos tipos de edificación, la tradicional y la de las cinco últimas décadas, diferenciadas tanto por los materiales empleados como por la concepción estética de espacios, volúmenes, fachadas y colores.

En los núcleos más importantes por su tamaño o por su dinamismo, sobre todo Covalada, Quintanar de la Sierra, San Leonardo de Yagüe, Navaleno, Duruelo de la Sierra, Hontoria del Pinar y Vinuesa se ha evolucionado a la configuración de un tipo de inmueble que confiere a estas localidades características urbanas.

Así como las transformaciones del primer período se debieron fundamentalmente a la acción de los propios vecinos, las de los últimos años se vinculan, además de al deseo de los residentes habituales de hacer más confortables sus viviendas, a intereses foráneos, de génesis urbana, ya sean emigrantes que abandonaron sus lares hace

unas decenas de años, ya otras personas a quienes agrada la riqueza medioambiental y paisajística del país pinariego, al que acuden en períodos de vacaciones.

El fenómeno, que no es exclusivo de la Tierra Pinariega, tiene entre sus consecuencias una alteración importante del aspecto tradicional de su hermoso caserío, aunque también en gran medida humilde e incómodo.

En la casa tradicional se utilizaba profusamente la madera como material constructivo. Pese a la abundancia de pinos, se empleó también el enebro, tanto en la vigería vertical como en la horizontal. La construcción se articula a base de un entramado de pies derechos y travesaños, que soportan al resto del edificio –muros de cerramiento, pisos y cubierta–. La división entre las dependencias se hace con un tejido de bardas de pino entrelazadas entre varas verticales ancladas en la base de los pavimentos y en los machones superiores mediante colondas. Frecuentemente el exterior de la construcción muestra el mismo tipo de tabique vegetal, aunque en ocasiones los palos se sustituyen por adobes, mampostería o sillarejo, que no cumple función estructural de soporte sino sólo de aislamiento. Para completar el cerramiento, la trama vegetal se recubre de barro, lo mismo en el exterior que en las divisorias interiores.

Con la madera como elemento usado con carácter principal, hubo incendios pavorosos en algunos pueblos⁸³. Desde principios del siglo XX se generalizó otro modo de edificación, con la piedra trabajada en sillares como material fundamental y con estructura basada en muros de carga. Es característica su disposición en dos plantas, con puertas dispuestas bajo recios dinteles, y un desván con pequeñas ventanas abiertas en la fachada a muy poca distancia del alero.

Había un tipo de vivienda especialmente vinculada al transporte, la “casona” de los carreteros. Tenía portalón y grandes estancias en la planta baja, para almacén y cuadras. Destacan estos formidables inmuebles de piedra, que también se van arruinando, en lugares como Casarejos, Canicosa de la Sierra, Vilviestre del

⁸³ “... la fábrica y construcción de las casas [...] en los Pinares, que quitando dos o tres varas, que construyen de piedra y barro, lo restante de la fábrica exterior e interior es de madera; de lo que proviene que haya con frecuencia incendios considerables”, Juan LOPERRÁEZ CORVALAN, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, tomo II, págs. 1-2.

Pinar y La Aldea del Pinar⁸⁴. Otros pueblos, como Molinos de Due-ro y Vinuesa ofrecen, además, la estampa, de un robusto caserío, blasonado, con fuertes y artísticas rejerías en sus ventanas y con grandes balconadas, resultado, en algunos casos, del regreso ostentoso de indianos enriquecidos en el siglo XVIII.

Frecuentemente se construye con areniscas del Buntsandstein, de variado cromatismo, desde el granate hasta tonalidades doradas por los procesos de oxidación del hierro que contienen. Con estos pigmentos como base, las luces del sol atardeciendo, reflejadas en las paredes de las casas, pintan la superficie de los pueblos con coloraciones de caramelo y miel.

La imagen se completa con el entramado de naves industriales, sobre todo aserraderos y secaderos, en las afueras de los núcleos de poblamiento. Grandes pilas de machones, tabla y tablón arman juegos de luces y sombras, tintan con brillos tornasolados las explanadas adyacentes e impregnan la atmósfera con aromas dulces de la madera recién cortada.

Es una caprichosa variante de paisaje forestal, que se une a otras de tiempos pasados, como la del bosque rodante, que, en forma de carretas cargadas de vigas, circuló durante siglos por los caminos de España, o como la del bosque flotante de los galeones y fragatas que surcaban los mares del Imperio.

* * *

La madera, como recurso natural renovable, es la principal fuente de actividad de la Tierra Pinariega. Sus habitantes defienden su tradición de vivir por y para la madera –extracción, transformación y distribución por el transporte–. Presentan como paradigma de su vida haber construido un modelo de desarrollo sostenible a través de un aprovechamiento responsable de los montes, acorde con la naturaleza. Tienen marca de garantía de gestión respetuosa

⁸⁴ GONZÁLEZ MARTÍN, José Manuel; GIL ABAD, Pedro; GONZÁLEZ MORALA, María del Cielo; ALMENDÁRIZ FERNÁNDEZ, Víctor; BARRINAGARREMENTERÍA EGUÍA, Javier. *Las casonas de carreteros de la Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Burgos-Soria*. 376 págs., gráfs., fotos. Pendiente de publicación. Una versión anterior, más reducida, en <http://www.guillenderohan.com/EXPOGRII/casonas-memoria.htm>.

con el medio ambiente a través del sello PEFC (Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal). Agrupados en el “Bosque Modelo de Urbión”, forman parte como único representante en España, junto a otros 41 lugares del mundo, de la Red Internacional de Bosques Modelo Sostenibles, surgida en la Cumbre para la Tierra de Río 92.

Ahora, cuando tanto se verborrea, en medio del panorama de desolación que dejó la crisis de 2008, sobre medidas no ya para mantener los efectivos de población sino para “repoblar” el mundo rural con nuevos habitantes, la realidad nos muestra la paradoja de una especie de castigo para los pueblos forestales, antípoda de lo que en otros casos se expresa con la contradictoria expresión de “discriminación positiva”. Acciones como la clausura de instalaciones y supresión de servicios –vivero forestal, sequería de piñas, piscifactoría, coto de pesca en las lagunas, Centro de Investigaciones de Valonsadero, etc.–, han drenado elementos muy valiosos para el mantenimiento de la población.

Paulino Herrero, que fue alcalde de Navaleno y presidente de la asociación de desarrollo rural ASOPIVA, manifestaba –*Heraldo-Diario de Soria*, 22 de mayo de 2017– que el expresidente Rodríguez Zapatero prometió durante una visita a la fábrica “Puertas Norma” (San Leonardo de Yagüe), en 2006, la exención tributaria de los aprovechamientos de los montes comunales y, en concreto, de la suerte de pinos, pero, que, sin embargo, desde entonces la carga impositiva no ha hecho más que aumentar.

En el mismo medio Ramiro Ibáñez, alcalde de Canicosa de la Sierra, añadía que el “Bosque Modelo de Urbión” consiguió la certificación forestal sostenible gracias a la íntima relación entre la persona y el monte característica de esta comarca, y que si se pierde ese vínculo de apego no quedará más que un territorio despoblado.

Antonio Martín Chicote, presidente de la Cabaña Real de Carreteros, exponía –Cumbre del clima, Madrid, 2020– el papel de los espacios forestales en la lucha contra el cambio climático y reclamaba la contraprestación adeudada por su servicio como sumideros, temporales y permanentes, de CO₂.

No se constata concreción en hechos del propósito de “creación de empleo y desarrollo del medio rural” –Ley de montes de 2003, art. 3º–, ni del objetivo del “desarrollo rural y la permanencia de

las poblaciones humanas locales vinculadas a los montes” –Ley de montes de Castilla y León de 2009, art. 4º–. Además, la ausencia de una política forestal de la Unión Europea deja en un limbo las necesidades de los pinariegos, que, con la exclusión de derechos ganaderos de la PAC para dos terceras partes de su territorio, se ven abocados a penurias de pastos reconocidos.

Apuntan derroteros de caminos anhelados –se deberían expandir– ciertas actuaciones promovidas desde el nivel de los poderes provinciales, como la Diputación de Soria, para conservar elementos esenciales de la urdimbre de la “costa del oxígeno” de la Tierra Pinariega, cuyas playas son de césped y sus arenas de fragancias temblorosas de bosques.